Somos el Diario de Mayor Circulación de la Región San Martín,
el único con certificación de auditoría de tiraje diario

ESCANEA EL QR Y LÉENOS

950458812
noticias@diario-hoy.com.pe
publicidad@diario-hoy.com.pe
Facebook: diariohoytarapoto
www.diario-hoy.com.pe
Contacto: 999420398 / 999420381

Diario HOY

Precio: S/. 0.30



Edición N° 5,589

Miércoles, 25 de noviembre de 2026

COLEGIO SAN ANTONIO DE PADUA GANA PRIMER PUESTO A NIVEL DE AMERICA 2026 EN ECUADOR



¡Emapa San Martín toca fondo! Morales lleva más de 15 días sin agua

Hospital II-2 Tarapoto salva a menor con cirugía por tumor testicular maligno

Elvia Barrios cuestiona vacaciones judiciales de 30 días

Elvia Barrios cuestiona vacaciones judiciales de 30 días y plantea dividir el descanso en dos períodos



La consejera del Poder Judicial, Elvia Barrios Alvarado, emitió un voto en discordia frente a la propuesta de establecer las vacaciones judiciales del año 2027 durante 30 días consecutivos, del 1 de febrero al 2 de marzo. En su pronunciamiento, expuso la necesidad de modificar este esquema para evitar la paralización prolongada de los órganos jurisdiccionales y la acumulación de expedientes.

En el documento publicado en el diario oficial El Peruano, el martes 24 de noviembre de 2026, Barrios Alvarado sostuvo que concentrar las vacaciones judiciales en un solo mes afecta la continuidad de los procesos, ocasiona retrasos en la atención de expedientes y genera una sobrecarga de trabajo cuando los magistrados y el personal judicial retornan a sus labores.

Asimismo, advirtió que existen otros periodos del año, como la segunda quincena de julio y la segunda quincena de diciembre, en los que la actividad judicial disminuye considerablemente debido a las celebraciones por Fiestas Patrias y las festividades de fin de año.

Frente a esta situación, la consejera planteó establecer un régimen vacacional fraccionado, con dos periodos de 15 días calendario cada uno: el primero durante la segunda quincena de diciembre de 2026 y el segundo en la segunda quincena de julio de 2027. Según sus argumentos, esta alternativa permitiría aprovechar las temporadas de menor actividad procesal, evitar la acumulación de expedientes y garantizar una mayor continuidad en la administración de justicia.

Barrios Alvarado también señaló que, durante los periodos vacacionales, deben mantenerse operativos los órganos jurisdiccionales de emergencia para atender asuntos urgentes, como hábeas corpus, amparos, medidas cautelares y otros casos que requieren atención inmediata.

Su voto en discordia expone así una posición contraria al descanso judicial continuo de 30 días y pone sobre la mesa la necesidad de reorganizar el calendario vacacional del Poder Judicial para reducir las interrupciones en la atención de los procesos. Enfoque periodístico: La controversia está en la propuesta de cambiar las vacaciones judiciales de 30 días continuos por dos periodos de 15 días, con el argumento de evitar retrasos y acumulación de expedientes. (César Guerra)

Perú busca impulsar ruta aérea Dubái-Lima y atraer más turistas internacionales

Autoridades también identificaron oportunidades para promocionar destinos nacionales y aprovechar experiencias digitales de otros países.

El Perú busca ampliar su presencia en los mercados turísticos de Medio Oriente, Asia y Europa mediante nuevas conexiones aéreas y acuerdos de cooperación internacional.

En esa línea, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) promueve el interés de la aerolínea Emirates por operar la ruta Dubái-Milán-Lima, una alternativa que facilitaría la llegada de visitantes extranjeros y fortalecería la conectividad del país con importantes mercados internacionales.

La iniciativa formó parte de las conversaciones que sostuvo la viceministra de Turismo, Liz Chirinos, con representantes de Emiratos Árabes Unidos y Grecia durante la 127.ª sesión del Consejo Ejecutivo de ONU Turismo. Los encuentros permitieron identificar oportunidades para atraer inversiones, promocionar los destinos peruanos y compartir experiencias que contribuyan a mejorar la gestión turística.

Uno de los asuntos centrales fue la posible operación de Emirates en la ruta que conectaría Dubái, Milán y Lima. Esta alternativa permitiría al Perú aprovechar la posición estratégica de Dubái como centro internacional de conexiones aéreas para facilitar el desplazamiento de pasajeros procedentes de Medio Oriente, Asia y África.

Durante su reunión con Juma Al Kait, subsecretario del Ministerio de Economía y Turismo de Emiratos Árabes Unidos, Chirinos examinó el estado de los permisos que todavía requieren las autoridades italianas para concretar la operación. Las autorizaciones pendientes representan uno de los aspectos que ambas partes deben resolver para avanzar con esta propuesta de conectividad internacional.

El Perú y Emiratos Árabes Unidos cuentan con un Acuerdo de Servicios Aéreos que suscribieron en junio de 2023 y que entró en vigencia en agosto de 2026. Este instrumento establece un marco para desarrollar operaciones aéreas entre ambos países y constituye una base para impulsar nuevas alternativas de transporte.

Ante este escenario, el Mincetur manifestó su disposición a coordinar acciones con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y el Ministerio de Relaciones Exteriores para contribuir al avance de las gestiones necesarias.

Diario HOY

Editado por :
SN Tarapoto SAC
con RUC: 20494093384
https://diario-hoy.com.pe
Teléfono: 950458812

Directora Periodística
Noemí Rivera

Editor General:
Limber Tapullima

Correo:
noticias@diario-hoy.com.pe

Correo: Dilsa Mendoza
publicidad@diario-hoy.com.pe
Llamar: 999420398
Llamar: 999420381

Corresponsales:
César Guerra (Tarapoto)
Heil Sangama (Tarapoto)
Hugo Alvear (Juanjuí)
Limber Tapullima (Yurimaguas)
Roberto Camara (Tocache)
Richard Paredes Pinedo (San José de Sisa)
Armando Ushiñahua (Picota)
Roger Pereyra Sandoval (Saposoa)
Marcelo Raymundo (Nueva Cajamarca)
Jorge Canales (Moyobamba)
Clemente Llatas (Rioja)

Nuestras Sedes
Moyobamba: JR Alonso de Alvarado N°676
Nva Cajamarca: Santa Rosa N° 696
Juanjuí: Jr. Maria Eguren N° 502
San José de Sisa: Jr. Santa Rosa N°526
Yurimaguas: Jr. Libertad N° 451-A
Picota: Jirón Bolognesi N° 347
Rioja: Jr. Libertad Nº 801-Barrio Quinta Pata.
Lamas: radio Millenium
Tarapoto: Jr. Augusto B. Leguia N° 344.
Saposoa: Roger Pereyra Sandoval Av Lima 720
Tocache: Ramon Castilla cuadra 15

Las columnas de opinión, las caricaturas y el contenido de los avisos publicitarios son de absoluta responsabilidad de quienes los suscriben. El Diario no se solidariza necesariamente con ellos.

COLEGIO SAN ANTONIO DE PADUA GANA PRIMER PUESTO A NIVEL DE AMÉRICA 2026 EN ECUADOR

LA DELEGACIÓN PERUANA DESTACÓ ENTRE ESTUDIANTES DE 20 COLEGIOS DE DIFERENTES PAÍSES. EL RESULTADO CORONA TRES AÑOS DE PARTICIPACIÓN, PREPARACIÓN Y SUPERACIÓN ACADÉMICA.



Estudiantes del Colegio San Antonio de Padua lograron el Primer lugar en el COMPANY OF THE YEAR AMERICAS 2026, Compañía del Año 2026 de todo américa, en la competencia "La Compañía del Año" COY de Junior Achievement Américas realizado del 22 al 24 de noviembre en la ciudad de Quito Ecuador, donde participaron 20 colegios ganadoras de diferentes países de américa, que formaron compañías de emprendimiento en Junior Achievement.

Estudiantes del Colegio San Antonio de Padua representaron al Perú, con el emprendimiento SACHAY llevando una propuesta que combina productos amazónicos, emprendimiento e impacto social y ambiental.

Lo que comenzó como una iniciativa estudiantil para aprovechar el potencial de los recursos amazónicos se convirtió en una experiencia empresarial que ya trasciende las aulas. SACHAY, emprendimiento desarrollado por estudiantes del cuarto grado de secundaria del Colegio San Antonio de Padua de Tarapoto,

La competencia con los países de América en el COY 2026 tuvo lugar del 22 al 24 de noviembre, en Quito Ecuador, escenarios en los que los estudiantes presentaron el trabajo desarrollado durante los últimos meses, donde competieron con compañías clasificadas de Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Jamaica, México, Uruguay, y Perú.

Las compañías de Perú que clasificaron son del Newton College, San Ignacio de Recalde y San Antonio de Padua de Tarapoto.

SACHAY nació con la propuesta de elaborar una emulsión en gotas a base de sacha inchi, camu camu y miel amazónica, buscando aprovechar productos propios de la región y plantear una alternativa de nutrición complementaria.

Propuesta que busca demostrar que los recursos de la Amazonía pueden convertirse en oportunidades de emprendimiento con impacto social y ambiental.

Bajo el lema "Nutriendo mentes con la sabiduría de la selva", los estudiantes afrontan este nuevo desafío con una experiencia que combina aprendizaje empresarial, identidad amazónica y compromiso con su comunidad.

El Colegio y toda la comunidad sanantoniana, felicita a todo el equipo de Sachay, a los profesores responsables de sacar adelante este proyecto, a sus padres por apoyarlos siempre y confiar en sus hijos.

San Antonio de Padua una vez más hace honor a su lema institucional, "Sembrando calidad para cosechar excelencia" y "Siempre primeros".



"Educar hoy es construir el futuro"

PODER JUDICIAL DISPONE VACACIONES DEL 1 DE FEBRERO AL 2 DE MARZO DE 2027 PARA JUECES Y PERSONAL AUXILIAR

CONSEJO EJECUTIVO ESTABLECE FUNCIONAMIENTO DE ÓRGANOS JURISDICCIONALES DE EMERGENCIA PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE JUSTICIA EN TODO EL PAÍS

El Poder Judicial dispuso que las vacaciones correspondientes al Año Judicial 2027 de jueces, juezas y personal auxiliar jurisdiccional y administrativo se efectúen en un solo periodo, comprendido entre el 1 de febrero y el 2 de marzo de 2027. La medida establece las condiciones para el goce vacacional de los magistrados y trabajadores judiciales, así como las disposiciones necesarias para garantizar la continuidad de la administración de justicia durante ese lapso.

La decisión responde a la necesidad de establecer un periodo uniforme de vacaciones correspondiente al periodo 2026-2027, considerando que resulta conveniente organizar el descanso de los jueces, juezas y personal auxiliar en una misma etapa. Sin embargo, debido a que las actividades jurisdiccionales no pueden paralizarse completamente, también se ha considerado necesario establecer las pautas para la conformación y funcionamiento de los órganos jurisdiccionales de emergencia.

En ese sentido, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial ha dispuesto que las diferentes instancias judiciales adopten las medidas de organización correspondientes, a fin de asegurar que los procesos y procedimientos que requieran atención durante el periodo vacacional puedan continuar siendo atendidos, especialmente aquellos vinculados con situaciones urgentes y plazos procesales que demanden intervención oportuna.

ORGANIZACIÓN EN LA CORTE SUPREMA

En el ámbito de la Corte Suprema de Justicia de la República, se ha establecido que la Sala Penal Permanente continuará atendiendo los expedientes que se encuentran bajo su responsabilidad. Asimismo, deberá atender las incidencias de emergencia que se presenten en la Sala Penal Transitoria, de acuerdo con las disposiciones establecidas para garantizar la continuidad de las labores jurisdiccionales.

De igual manera, se contempla la participación de la Sala Penal Especial y del Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria dentro de la organización del servicio judicial durante el periodo de vacaciones, conforme a las funciones y competencias que les corresponden.

Estas disposiciones buscan asegurar que los asuntos judiciales que no admitan postergación cuenten con una instancia de atención, evitando que el periodo vacacional genere interrupciones en la tramitación de los expedientes o afectaciones al cumplimiento de los plazos procesales.

CORTES SUPERIORES DESIGNARÁN SUS ÓRGANOS DE EMERGENCIA

En cuanto a las Cortes Superiores de Justicia de la República, se ha dispuesto que los presidentes y presidentas de cada distrito judicial tengan la responsabilidad de designar las salas y juzgados que funcionarán como órganos jurisdiccionales de emergencia durante el periodo comprendido entre el 1 de febrero y el 2 de marzo de 2027.

Las designaciones deberán formalizarse mediante las respectivas resoluciones administrativas, las cuales tendrán que ser publicadas para conocimiento de los usuarios del sistema de justicia y de la ciudadanía en general.

De esta manera, cada Corte Superior deberá establecer qué órganos jurisdiccionales permanecerán operativos durante las vacaciones judiciales, tomando en consideración las necesidades de atención de su respectivo distrito judicial y la naturaleza de los procesos que requieren continuidad.

La organización de estos órganos de emergencia permitirá que los ciudadanos puedan acceder a los servicios judiciales indispensables, especialmente cuando se trate de casos que por su naturaleza, urgencia o vencimiento de plazos procesales no puedan esperar hasta la culminación del periodo vacacional.

PROGRAMACIÓN DE VACACIONES EN LA CORTE SUPERIOR NACIONAL

Por otro lado, la Presidencia de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada tendrá a su cargo la programación del rol de vacaciones de los jueces, juezas y personal auxiliar jurisdiccional y administrativo.

Para dicha programación deberá tener en cuenta los plazos procesales de los expedientes que se encuentran bajo responsabilidad de los magistrados, así como las necesidades del servicio de justicia. La finalidad es garantizar una adecuada distribución del personal y evitar que el descanso vacacional afecte el desarrollo de los procesos judiciales en trámite.

Asimismo, la Presidencia de dicha Corte deberá dar cuenta al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial sobre las acciones y medidas adoptadas para cumplir con las disposiciones establecidas.

La organización también comprende a la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada y al Subsistema Nacional Especializado en Extinción de Dominio, que deberán adoptar las previsiones correspondientes para asegurar el funcionamiento de sus órganos jurisdiccionales durante el periodo vacacional.

MEDIDA FUE APROBADA POR MAYORÍA

La disposición fue aprobada por mayoría de votos de la señora Tello Gilardi y de los señores Bustamante Zegarra, Cáceres Valencia y Zavaleta Grández, quienes respaldaron la organización del periodo vacacional y las medidas para garantizar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales de emergencia.

Con esta decisión, el Poder Judicial establece un calendario de vacaciones para el Año Judicial 2027 y determina las responsabilidades de las diferentes instancias judiciales para organizar la atención durante ese periodo.

De esta manera, del 1 de febrero al 2 de marzo de 2027, los jueces, juezas y trabajadores judiciales comprendidos en la disposición podrán hacer uso de sus vacaciones, mientras que los órganos jurisdiccionales designados como de emergencia continuarán prestando atención, con el propósito de garantizar la continuidad del servicio de administración de justicia en todo el territorio nacional.

Inició CADE Ejecutivos 2026: empresarios llaman a reducir la desigualdad de oportunidades para impulsar el desarrollo

Durante la inauguración del encuentro empresarial en Cusco, Gonzalo Galdos cuestionó que el país tenga empresas competitivas a nivel mundial, pero no haya conseguido ofrecer las mismas oportunidades a todos sus ciudadanos. Rolando Arellano alertó que las brechas también generan inestabilidad.



La desigualdad de oportunidades y la necesidad de impulsar un crecimiento que alcance a todos fueron los principales temas planteados durante la inauguración de la 64° edición de CADE Ejecutivos 2026, que se desarrolla del 24 al 26 de noviembre en Urubamba, Cusco.

"¿Cómo es posible que en un país con tanta riqueza, talento y oportunidades todavía no hayamos sido capaces de ofrecer una vida digna a todos nuestros ciudadanos? No podemos acostumbrarnos, y menos resignarnos, a que la desigualdad de oportunidades sea una característica de nuestra identidad nacional", cuestionó Gonzalo Galdos, presidente de IPAE Acción Empresarial.

Asimismo, señaló que el país ha logrado construir empresas capaces de competir en el mundo, pero todavía enfrenta dificultades para ofrecer igualdad de oportunidades a su población. En esa línea, planteó que el sector empresarial debe reflexionar sobre el papel que desempeña en el desarrollo nacional y el tipo de liderazgo que ejerce frente a los problemas del país.

En esa línea, Rolando Arellano Cueva, presidente de CADE Ejecutivos 2026 y fundador de Arellano Consultoría para Crecer, también advirtió que las diferencias en el acceso a oportunidades no solo afectan a quienes tienen menos posibilidades de progreso, sino que también comprometen la estabilidad del conjunto del país.

"Un país con grandes diferencias de oportunidades será siempre un país inestable: y la inestabilidad perjudica siempre a todos, incluso a los que más pueden progresar", afirmó.

En ese sentido, explicó que el encuentro empresarial busca abordar cómo identificar oportunidades para alcanzar un desarrollo justo y rentable, aprovechar los recursos disponibles y establecer relaciones de colaboración que permitan concretar iniciativas.

Arellano también explicó que el foco de esta edición apunta a dos objetivos: acelerar el progreso mediante el intercambio de conocimientos y experiencias, y procurar que todos puedan avanzar.

Por su parte, Jesús Dongo, fundador y presidente de la Asociación VIDAWASI Perú, coincidió en la necesidad de impulsar un crecimiento que incluya a toda la población y que tenga un componente humano.

¿Qué temas se abordarán en CADE Ejecutivos 2026?

La 64.ª edición de CADE Ejecutivos se realiza del 24 al 26 de noviembre en el Centro de Convenciones Plaza Yanahuara, en Urubamba, Cusco. El encuentro reúne a representantes del sector público y privado, la academia y la sociedad civil.

La agenda contempla cuatro ejes: la necesidad de unirnos, crecer desde las regiones, crecer en el mundo global y avanzar unidos.

En total, participan más de 60 líderes nacionales e internacionales de los ámbitos empresarial, económico, público y social, quienes abordarán asuntos relacionados con economía, inversión, desarrollo regional, tecnología, gestión pública y articulación empresarial.

Vladimiro Montesinos: abogado revela que el exsesor de Alberto Fujimori "está perdiendo la vista"

Montesinos enfrenta una solicitud de arresto domiciliario por su condena a 20 años por el caso de los sobres bomba. Según el abogado Carlos Mariluz Quijano, el exasesor del régimen fujimorista sufre de "otras enfermedades móviles".



El abogado Carlos Mariluz Quijano informó que Vladimiro Montesinos, exasesor del expresidente Alberto Fujimori, "está perdiendo la vista" en medio de su reclusión en la Base Naval del Callao.

Durante la audiencia en la que se evalúa el pedido para que el exasesor cumpla bajo arresto domiciliario su condena de 20 años por el caso de los sobres bomba, el letrado señaló que existen informes médicos que acreditan el deterioro físico de su patrocinado.

"Hay deterioro emocional, sí hay informes. Sí, está perdiendo la vista (...) Eso y otras enfermedades móviles", respondió Mariluz Quino ante el juez Reli Callata Vargas al ser consultado si su pedido de arresto domiciliario incluye que la salud de Montesinos sea tratada fuera del centro penitenciario.

De acuerdo con Infobae, la defensa de Montesinos busca acogerse a la Ley 32181, que establece que los reclusos mayores de 80 años puedan cumplir su sentencia en su domicilio o con restricciones. El abogado Mariluz Quijano sostuvo que anteriormente el Poder Judicial ha aplicado dicha norma en otros sentenciados, como en el caso del militar en retiro Wilfredo Mori por el caso Masacre de Accomarca.

Por su parte, la defensa legal de las víctimas y la Fiscalía de Derechos Humanos han rechazado la solicitud y pidió al ente judicial rechazar la solicitud. Tras la exposición de los alegatos, la Tercera Sala Penal Superior Liquidadora Transitoria dejó el pedido al voto.

El caso sobres bomba

De acuerdo con la acusación del Ministerio Público, en 1991, Vladimiro Montesinos habría dispuesto el envío de sobres cargados con explosivos a distintas personas identificadas como opositoras al régimen. Estos ataques ocasionaron la muerte de la periodista Melissa Alfaro Méndez y del ciudadano Víctor Hugo Ruiz León.

Estos sobres bomba, detalla el Ministerio Público, formaron parte de una política de la dictadura para "combatir el terrorismo, dirigida a eliminar a quienes consideraban defensores de los derechos humanos de los terroristas o que tuvieran vínculos terroristas".

Por estos hechos, Montesinos Torres fue condenado como autor mediato del delito de homicidio calificado, mientras que Penas Sandoval recibió la misma condena en calidad de autor directo, por las muertes de Alfaro y Ruiz.

Asimismo, ambos fueron acusados por el presunto delito de homicidio calificado en grado de tentativa contra el defensor de derechos humanos Augusto Zúñiga Paz, el entonces parlamentario Ricardo Letts Colmenares y el periodista Carlos Arroyo Reyes.

"Educar hoy es construir el futuro"

Delegación estuvo acompañado de congresistas Arturo Alegria y Victor Noriega

FREDEMAC establece importantes compromisos en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones

La delegación de los "Guerreros de Juanjuí", integrada por representantes del Frente de Defensa de Mariscal Cáceres (FREDEMAC), acompañados por el senador Víctor Noriega Reátegui y el diputado Arturo Alegría, sostuvo una importante reunión con el ministro de Transportes y Comunicaciones, José Angello Tangherlini Casal, para exigir atención y soluciones concretas a dos proyectos largamente esperados por la población: la construcción de la Vía de Evitamiento de Juanjuí y la recuperación del proyecto de mejoramiento del aeropuerto.

Uno de los principales resultados de este encuentro fue el compromiso de impulsar las acciones necesarias para que la ejecución de la Vía de Evitamiento de Juanjuí pueda iniciarse durante el año 2027. Hay que recordar que este proyecto ya cuenta con un importante avance administrativo, luego de que PROVÍAS NACIONAL aprobara, mediante Resolución Directoral N.° 641-2026-MTC/20, el Estudio Definitivo de la obra, cuyo presupuesto supera los 186 millones de soles.

En cuanto al aeropuerto de Juanjuí, la delegación puso nuevamente sobre la mesa la necesidad de recuperar el presupuesto y encontrar los mecanismos que permitan convocar una nueva licitación, evitando que el proceso vuelva a fracasar como ocurrió anteriormente, cuando la primera convocatoria fue declarada desierta. El objetivo es que esta vez existan las condiciones necesarias para garantizar que el proyecto pueda concretarse.

Pero los acuerdos no quedaron solamente en Lima. Otro de los compromisos importantes fue la visita del ministro de Transportes y Comunicaciones a Juanjuí, programada para el próximo 22 de diciembre, fecha en la que deberá reunirse con las autoridades y representantes de la población para abordar directamente estos proyectos y conocer las demandas de la provincia.

De esta manera, los llamados "Guerreros de Juanjuí" retornan de Lima con compromisos importantes, luego de llevar la voz de Mariscal Cáceres hasta las más altas instancias del sector Transportes.

La población espera que estos compromisos se traduzcan en decisiones, presupuesto y acciones concretas. El aeropuerto y la Vía de Evitamiento no son solamente proyectos de infraestructura: representan conectividad, desarrollo, oportunidades y el futuro de toda una provincia.



LA CHUSPA DEL DIABLO
Lavarse las manos



Escrito por:
Christian Reynoso

Lavarse las manos parece ser un deporte nacional. Pero depende si es con agua sucia o agua limpia, o si después de lavarse las manos, el agua queda sucia, limpia o entre sucialimpia. Dependerá también de la consciencia y de la transparencia o suciedad de quien se lava, y de qué insumo utiliza: jabón Camay perfumado, L´Occitane, natural, jabón de lavar, gel, alcohol, lejía, ácido o quien sabe qué. Pero de que lavarse las manos se ha vuelto una práctica habitual entre los peruanos para quitar responsabilidad a la responsabilidad no hay duda. Veamos:

En cuanto al suspendido lanzamiento de la Candelaria en el Estadio Nacional que ha devenido es un escándalo. El presidente de la Federación del Folklore echa la culpa de su incapacidad para realizar una gestión formal respecto de los permisos correspondientes, a los funcionarios de la Municipalidad de Lima, Ministerio del Interior e IPD. El senador Mancha —del partido de Porky—, quien gestionó el uso del Estadio y días antes apadrinó el evento en claro gesto político oportunista, quita pecho y culpa a la Federación. Al final, nadie tiene culpa ni responsabilidad del hecho. Todos se lavan las manos, pero el agua resulta más sucia que sucia. Porky es otro lavandero de manos suelto en corral. Su gestión como alcalde de Lima fue un desastre, pero se lavó las manos y dejó el cargo para postular a la presidencia. Le fue mal, pero obtuvo un escaño en el senado, y volvió a lavarse las manos, después de su plancito Morrocoy, y no asumió el cargo, con el fin de poder postular a la alcaldía de Lima de manera trucha. Ganó por poco porcentaje frente a un segundo contendor, pero no podrá asumir el cargo por impedimento legal del Jurado Nacional de Elecciones. Ahora Porky busca echar el agua sucia de sus manos a la gran ciudad y a su oposición. Pero ya de tanto lavarse las manos nadie le cree. Se han gastado más de diez millones de soles en la misa del papa León XIV en la base aérea Las Palmas, en Surco, por parte de Cancillería, pero el canciller se ha lavado las manos frente a las fallas técnicas y logísticas que impidieron que gran parte del más del millón de fieles que deseaban lavarse las manos frente al papa y por el calor, no lo escucharan ni lo vieran. Y así. En el Perú se tira la primera piedra y luego se lavan las manos. Desde luego, también hay de aquellos que no se lavan las manos y que van acumulando la suciedad y la mala entraña en el alma y la consciencia.

Contraloría detecta perjuicio de S/ 6,5 millones por el pago de un equipo de resonancia magnética que nunca fue adquirido para el Hospital Regional de Pucallpa

Funcionarios y servidores del Gobierno Regional de Ucayali aprobaron en 2018 una valorización sustentada en la visualización de bultos, sin documentación que acreditara la importación del bien. La auditoría identificó presunta responsabilidad penal en tres funcionarios y servidores públicos e involucró a los consorcios encargados de la ejecución y supervisión de la obra.

La Contraloría General de la República identificó un perjuicio económico de S/ 6 511 037 en el proyecto de fortalecimiento de los servicios de salud del Hospital Regional de Pucallpa. Según el organismo de control, el Gobierno Regional de Ucayali pagó por un equipo de resonancia magnética cuya adquisición fue simulada por el contratista a cargo de la obra.

Los hallazgos están contenidos en el Informe de Auditoría de Cumplimiento n.° 059-2026-2-5354-AC, que evaluó el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018. El proyecto contemplaba la adquisición de un equipo de resonancia magnética de 1,5 teslas, con comando, impresora e inyector de contraste.

Pago aprobado sin acreditar la adquisición del equipo

En febrero de 2018, el contratista presentó la valorización n.° 20, que consignaba como ejecutada la partida correspondiente al equipo de resonancia magnética. Funcionarios y servidores del gobierno regional, así como representantes del contratista supervisor, aprobaron la valorización sin verificar la importación y el almacenamiento del bien.

La Contraloría determinó que los responsables de comprobar la existencia del equipo emitieron informes basados en la visualización de bultos. Sin contar con documentación que acreditara su adquisición, recomendaron continuar con el trámite de pago de la valorización.

¡Niña de 11 años sufrió grave caída de cinco metros y fue operada! Su familia organiza actividad solidaria para afrontar su recuperación en Tarapoto

Una familia atraviesa momentos difíciles luego de que una menor de 11 años sufriera un grave accidente al caer desde una altura aproximada de cinco metros, cuando había salido de su institución educativa y se encontraba bañándose junto a sus compañeros.

Max Barbarán, padre de la niña, relató que el accidente ocurrió el miércoles 18 de noviembre, alrededor del mediodía. Tras recibir la noticia, acudió rápidamente para auxiliar a su hija, quien presentaba fuertes dolores y dificultades para movilizarse.

Debido a la gravedad de sus lesiones, la menor fue trasladada inicialmente a un establecimiento de salud de Santa Rosillo de Yanacu, jurisdicción de Chipurana; sin embargo, por la complejidad de su estado, fue referida a Tarapoto, donde los exámenes médicos confirmaron fracturas en los dos huesos de la pierna derecha.

La pequeña fue sometida a una intervención quirúrgica el lunes y, gracias a Dios, la operación se realizó satisfactoriamente. No obstante, todavía necesita continuar con su tratamiento médico, terapias de rehabilitación y otros implementos necesarios para su recuperación.

Ante esta difícil situación y los gastos que representa la atención médica, sus familiares y personas solidarias vienen organizando una actividad de apoyo para recaudar fondos y contribuir con la recuperación de la menor.

La actividad solidaria se realizará este domingo 29 de noviembre en el sector Villa Autónoma. Su padre agradeció de antemano a todas las personas que puedan sumarse a esta causa y brindarles una mano en estos momentos complicados.

Para brindar apoyo o mayor información, pueden comunicarse al número: **985 310 434**. Hoy, esta familia necesita de la solidaridad de todos. Cada aporte cuenta para ayudar a esta pequeña a recuperar su salud y volver a caminar. (César Guerra)



Hospital II-2 Tarapoto realizó exitosa cirugía a menor de dos años con tumor testicular maligno

El Hospital II-2 Tarapoto, a través del Servicio de Urología, realizó satisfactoriamente una intervención quirúrgica de alta complejidad a un menor de dos años y cuatro meses de edad, diagnosticado con un tumor testicular maligno, demostrando la capacidad resolutiva del establecimiento de salud y el compromiso de sus profesionales con la atención oportuna y especializada.

El caso fue atendido por el médico cirujano urólogo, Dr. Cristhian Heredia Mendoza, quien explicó que el menor llegó a consulta debido al aumento progresivo del volumen testicular, que había sido observado por sus padres durante aproximadamente dos meses.

Tras la evaluación clínica, se solicitaron estudios de laboratorio, incluyendo marcadores tumorales, así como una ecografía que permitió identificar una lesión que comprometía gran parte del testículo. Ante estos hallazgos, el equipo médico determinó la necesidad de una intervención quirúrgica inmediata, realizándose una orquiectomía radical, procedimiento indicado para este tipo de patología.

El estudio anatomopatológico confirmó el diagnóstico de tumor del saco vitelino (tumor del seno endodérmico), una neoplasia maligna de células germinales. Asimismo, se informó que los márgenes quirúrgicos se encontraban libres de tumor, un resultado favorable para el manejo posterior del paciente.

El especialista destacó que la intervención se desarrolló satisfactoriamente y que el pequeño presenta una evolución posoperatoria favorable, con adecuada cicatrización y recuperación progresiva. Como parte de la continuidad de su atención, se realizará la evaluación por Oncología Clínica y los estudios de estadiaje correspondientes para determinar la conducta terapéutica y el seguimiento especializado.

Este resultado es también producto del trabajo articulado de un equipo multidisciplinario de profesionales de la salud, que participa en las diferentes etapas de la atención: evaluación médica, diagnóstico por imágenes, análisis de laboratorio, intervención quirúrgica, cuidados posoperatorios y seguimiento especializado, garantizando una atención integral y centrada en el paciente.



Por su parte, el padre del menor expresó su agradecimiento al equipo de salud y al Dr. Cristian Heredia Mendoza por la rapidez de la intervención, el trato brindado y la atención recibida durante el proceso de recuperación de su hijo.

El especialista recomendó a los padres prestar atención a cualquier cambio en el tamaño, consistencia o apariencia de los testículos de sus hijos y acudir oportunamente a un establecimiento de salud ante la presencia de alguna alteración. Asimismo, recordó a los varones la importancia de conocer su cuerpo y consultar al especialista ante la aparición de bultos, endurecimiento o aumento de volumen testicular.

Con esta intervención, el Hospital II-2 Tarapoto reafirma su compromiso de fortalecer la atención especializada, oportuna y humanizada, poniendo la capacidad profesional y el trabajo en equipo al servicio de la salud y la vida de la población sanmartinense. (César Guerra)

“Sin educación no hay desarrollo posible”

Municipalidad de Alto Amazonas inicia transferencia de gestión entre Roy Saldaña y Hugo Araujo

El proceso permitirá conocer la situación administrativa, financiera y operativa de la comuna provincial antes del inicio de la nueva gestión 2027-2030.



La Municipalidad Provincial de Alto Amazonas inició formalmente el proceso de transferencia de gestión municipal para el periodo 2027-2030, con la participación del actual alcalde, Roy Saldaña, y la autoridad electa, Hugo Araujo del Águila, quienes encabezaron la ceremonia junto a sus respectivos equipos técnicos.

Durante el acto, ambas autoridades suscribieron el acta de inicio de transferencia, documento que establece el cronograma y los mecanismos para entregar información sobre la situación administrativa, financiera y operativa de la institución municipal.

El procedimiento busca garantizar una transición ordenada y transparente, de acuerdo con las disposiciones de los órganos de control gubernamental, así como asegurar la continuidad de las obras, proyectos y servicios públicos en beneficio de la población.

Por su parte, el alcalde de Roy Saldaña saludó a su sucesor y le deseó éxitos en la conducción de la provincia. Asimismo, destacó que su gestión se acerca al término de cuatro años de gobierno, periodo en el que, según expresó, trabajó con el compromiso de impulsar el desarrollo de Alto Amazonas.

"Las autoridades somos pasajeras, pero las obras, los sueños y las esperanzas de un pueblo deben continuar", manifestó Saldaña, al señalar que, aunque concluirá su gestión municipal, mantendrá su compromiso con la provincia.

Finalmente, expresó su deseo de que los proyectos y esfuerzos realizados tengan continuidad durante la próxima administración, y reafirmó su mensaje: "¡La reivindicación debe continuar!". (Limber Tapullima Patow)

Yurimaguas: Ciudadano denuncia extorsión y amenazas de muerte cámaras registran entrega de panfleto

El denunciante asegura que un sujeto encapuchado dejó un mensaje intimidante en su vivienda. Cuestiona la actuación de las autoridades y pide que se esclarezca el caso.



Un ciudadano de Yurimaguas denunció ser víctima de presunta extorsión y amenazas de muerte, luego de que un sujeto encapuchado dejara un panfleto intimidante en su vivienda. El hecho quedó registrado por las cámaras de seguridad del inmueble.

Las imágenes de videovigilancia muestran a un individuo con el rostro completamente cubierto que llega hasta el domicilio, deja un papel con contenido amenazante y posteriormente se retira del lugar.

El caso fue difundido a través de un medio de comunicación local, donde el afectado manifestó que la Policía Nacional puso los hechos en conocimiento del Ministerio Público y realizó diligencias con la participación del presunto implicado.

Sin embargo, el denunciante cuestionó que, según su versión, el fiscal habría señalado que no existirían elementos suficientes para sustentar la denuncia, pese a las imágenes captadas por las cámaras de seguridad. También expresó su disconformidad con la actuación policial durante la diligencia.

Ante el temor por su integridad física, el ciudadano manifestó que evalúa solicitar el apoyo de las rondas campesinas.

Se espera que la Policía Nacional y el Ministerio Público se pronuncien sobre esta denuncia y aclaren las actuaciones realizadas para determinar las circunstancias del hecho y las posibles responsabilidades. (Limber Tapullima Patow)

"Educar es sembrar para cosechar un mejor país"

Intervienen a dos menores de 15 y 16 años por presuntos actos de alteración del orden público en el sector 10 de Agosto en Tarapoto

Dos menores de edad, de 15 y 16 años, fueron intervenidos por agentes de Seguridad Ciudadana y efectivos de la Policía Nacional del Perú, tras ser señalados por su presunta participación en actos de alteración del orden público en el sector 10 de Agosto, parte baja de Tarapoto.

La intervención se realizó luego de que se tomara conocimiento de una alerta sobre disturbios protagonizados presuntamente por integrantes de grupos de barristas. Según informó Fernando Zamora Corrales, jefe de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de San Martín, los adolescentes habrían ingresado a una vivienda durante los incidentes, por lo que fueron retirados del inmueble y trasladados a la dependencia policial para las diligencias correspondientes.

Zamora expresó su preocupación por la reiterada participación de menores de edad en este tipo de situaciones y cuestionó la falta de compromiso de algunos padres de familia en la formación y supervisión de sus hijos. Advirtió que estos comportamientos podrían escalar hacia hechos de mayor gravedad si no se adoptan medidas preventivas a tiempo.

Asimismo, señaló que el problema de los enfrentamientos y actos vandálicos en el sector 10 de Agosto ha trascendido a los jóvenes, involucrando también a familiares, por lo que consideró necesario desarrollar un trabajo multisectorial que incluya orientación y asistencia psicológica a las familias de la zona.

Finalmente, el funcionario exhortó a los vecinos a comunicar oportunamente cualquier situación que ponga en riesgo la tranquilidad pública. Para reportar estos hechos, puso a disposición el número telefónico 986 647 36, correspondiente a la base de Seguridad Ciudadana.

Las autoridades reiteraron la importancia de la participación de las familias y de las instituciones para prevenir la violencia juvenil y recuperar la seguridad en los sectores afectados. (César Guerra)



¡Más de 15 días sin agua! Vecinos de Morales acuden a poyos de Cancún para abastecerse





La falta de agua potable continúa generando malestar entre los vecinos del distrito de Morales, quienes, ante la prolongada interrupción del servicio en sus viviendas, se ven obligados a buscar alternativas para abastecerse del recurso indispensable para sus actividades diarias.

En el sector Cancún, varios moradores llegan hasta los poyos de agua que brotan del suelo para llenar timbos, bandejas y diferentes envases, con la finalidad de llevar agua a sus hogares y atender sus necesidades básicas.

Uno de los vecinos, identificado como José, manifestó su indignación por la situación y aseguró que en su vivienda llevan más de 15 días sin contar con el servicio de agua potable. Asimismo, indicó que el problema no afecta únicamente a la parte alta del distrito, sino también a sectores de la zona baja.

El ciudadano cuestionó la distribución mediante camiones cisterna de EMAPA San Martín, señalando que, pese a los recorridos que realizan las unidades, el abastecimiento no estaría llegando de manera adecuada a todas las familias.

Además, expresó su preocupación por la presunta falta de equidad en la distribución del recurso, indicando que algunos establecimientos, como restaurantes y locales con piscinas o cisternas, lograrían almacenar grandes cantidades de agua, mientras numerosas familias continúan padeciendo la escasez.

Frente a esta problemática, José planteó que EMAPA San Martín implemente un cronograma público de distribución, estableciendo horarios y sectores específicos, incluso por jirones y calles, para que los vecinos puedan conocer con anticipación cuándo llegará el camión cisterna y preparar sus recipientes.

"Debe ser ordenadamente, día por día, por jirones y calles", fue el pedido del morador, quien también solicitó que la empresa comunique oportunamente la programación a través de los medios de comunicación.

La situación evidencia la preocupación de las familias de Morales, que necesitan agua no solo para cocinar y lavar, sino también para mantener la higiene y cubrir sus necesidades sanitarias.

Los vecinos esperan que EMAPA San Martín adopte medidas urgentes para mejorar el abastecimiento y garantizar una distribución equitativa del agua potable, especialmente en los sectores que llevan más de dos semanas sin servicio. (César Guerra)

Trabajadores del INPE inician huelga indefinida en Lurigancho: denuncian bajos sueldos y falta de equipos

Durante la protesta en el penal de Lurigancho, más de cien trabajadores cerraron momentáneamente la vía. Denuncian deficiencias en la infraestructura y condiciones precarias que afectan su labor diaria.



Un profundo dolor embarga a los familiares de un joven identificado como Wellinton Junior Sinarahua Tuanama de 22 años que fue encontrado sin vida a un costado de la carretera, en el tramo que conduce al sector de Maceda. Tras conocer la lamentable noticia, sus seres queridos llegaron hasta el lugar para conocer más detalles de lo ocurrido y realizar los trámites correspondientes.

Ylda Tuanama, tía del fallecido, contó que se enteró de la tragedia aproximadamente a las 11 de la mañana, cuando recibió una llamada telefónica de un familiar que le comunicó que el joven, identificado por sus allegados como Junior, había perdido la vida.

Según relató, la noticia los tomó por sorpresa y, ante la difícil situación, ella y otros familiares se trasladaron rápidamente para conocer lo sucedido y acompañar las diligencias correspondientes.

La mujer señaló que su sobrino era soltero, no tenía hijos y había llegado a Tarapoto con la intención de trabajar. Inicialmente, consiguió empleo en una empresa La Campiña, donde laboraba de lunes a sábado. Posteriormente, dejó ese trabajo y, según indicó, habría pasado a trabajar en una empresa denominada Unigas, aunque no precisó en cuál de sus sedes.

Asimismo, recordó que el joven tenía vínculos familiares con el distrito de San José de Sisa y que su padre era natural de Fuasa Lamista.

La familia espera conocer las circunstancias en las que se produjo su muerte, mientras atraviesa momentos de profundo dolor por la inesperada partida del joven.

Las causas y circunstancias del fallecimiento deberán ser esclarecidas por las autoridades competentes. (César Guerra)

Ministro del Interior plantea cadena perpetua para policías y militares que colaboren con bandas criminales



La reforma de la Policía Nacional también contempla sanciones más severas para los efectivos que estén vinculados con organizaciones criminales. Así lo planteó el ministro del Interior, César Astudillo, durante su presentación ante la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados, donde propuso establecer la cadena perpetua para policías y militares que integren estas agrupaciones o les proporcionen armamento.

El titular del sector explicó que la medida busca castigar a quienes utilicen su posición dentro de las instituciones de seguridad para facilitar armas, municiones y explosivos a bandas delictivas. “Lo que proponemos es la cadena perpetua para los efectivos militares y policiales que integren organizaciones criminales o que faciliten armas, municiones y explosivos a bandas y organizaciones criminales, obviamente, y que participen de ellas”, afirmó.

Astudillo sostuvo que la iniciativa responde a la identificación de integrantes de la Policía involucrados en estas organizaciones y advirtió sobre la necesidad de establecer una sanción que evite este tipo de conductas. “En los últimos tiempos, hemos identificado a varios efectivos policiales involucrados en estas organizaciones criminales. Deben saber que este delito se castiga con cadena perpetua”, señaló.

El planteamiento forma parte de un conjunto de cambios que, según el ministro, buscan recuperar la disciplina, la confianza de la ciudadanía y la integridad institucional. En esa línea, consideró que la formación policial debe adaptarse a las nuevas necesidades de seguridad y preparar agentes con mayores conocimientos tecnológicos y compromiso con los valores democráticos.

“Ahora necesitamos un policía con más conocimiento de tecnología, comprometido con los valores democráticos y que sepa identificarse con su población. Para ello, debemos potenciar nuestra malla curricular”, manifestó.

Finalmente, el ministro dejó la propuesta a disposición de los integrantes de la comisión parlamentaria para que sea evaluada y debatida. “Quienes tengan una posición distinta pueden plantearla y seguir debatiéndola; sin embargo, esta es la propuesta que estamos impulsando para nuestra Policía Nacional”, concluyó.

“Formar mentes es formar el futuro de la región”

Moyobamba avanza hacia espacios públicos seguros y libres de Acoso Sexual



Con el objetivo de fortalecer las capacidades de los actores locales para prevenir, identificar y atender situaciones de acoso sexual en espacios públicos, la Municipalidad Provincial de Moyobamba, el equipo de ONU Mujeres en Perú y el programa Hombres por la Igualdad del Centro de Emergencia Mujer y Familia, desarrollaron un taller de sensibilización y capacitación en el marco por del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y del programa Ciudades y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas, dirigido al personal de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana.

Durante la jornada, los participantes realizaron dinámicas grupales sobre mitos y verdades relacionados con el acoso sexual, identificando creencias que normalizan esta forma de violencia, como atribuir la responsabilidad a la vestimenta de las mujeres o considerar que los comentarios de contenido sexual son simples expresiones de coqueteo.

Asimismo, se desarrolló una exposición sobre las manifestaciones del acoso sexual en espacios públicos, su marco normativo, la Ley N.° 30314 y las disposiciones de la ordenanza municipal que establece acciones para prevenir, prohibir y sancionar estas conductas en Moyobamba.

Como parte de la capacitación, se analizaron casos prácticos de acoso contra adolescentes y mujeres, abordando las acciones que deben adoptarse ante estas situaciones, la orientación a las víctimas y los mecanismos para realizar las denuncias, también se destacó que no es indispensable contar con pruebas para denunciar, aunque registrar datos como la fecha, hora y lugar de los hechos, así como disponer de fotografías o videos, puede contribuir al proceso de atención.

La actividad concluyó con la dinámica “Tejiendo compromisos”, mediante la cual los participantes reafirmaron la importancia del trabajo articulado para prevenir y enfrentar el acoso sexual.

La Municipalidad Provincial de Moyobamba continúa impulsando acciones de sensibilización y fortalecimiento de capacidades para construir una ciudad más segura, inclusiva y libre de violencia, donde las mujeres y niñas puedan transitar por los espacios públicos con libertad y tranquilidad.

Incendio estructural alertó a vecinos de urbanización Las Américas



Momentos de preocupación y alarma vivieron los vecinos de la urbanización Las Américas, ubicada en el barrio de Calvario, en la ciudad de Moyobamba, tras registrarse un incendio estructural en una vivienda perteneciente a la familia Torres.

Ante la emergencia, efectivos de la Policía Nacional y personal del Cuerpo General de Bomberos llegaron hasta el lugar para atender la contingencia y realizar las labores de control y extinción del fuego, evitando que la situación se agravara.

El siniestro generó preocupación entre los moradores de la zona, quienes estuvieron atentos al desarrollo de las acciones de emergencia. Hasta el momento, no se han precisado las causas que originaron el incendio ni se ha informado oficialmente sobre posibles personas afectadas o daños materiales. Las autoridades deberán realizar las investigaciones correspondientes para determinar el origen del siniestro. (Jorge Canales)

“La educación es el motor del cambio social”

Sauce: Alcalde y Regidores Electos reciben Credenciales para Gestión Municipal 2027-2030

Gimes Mendoza Macedo y los cinco regidores que integrarán el nuevo Concejo Municipal fueron acreditados oficialmente por el Jurado Electoral Especial de San Martín.

El alcalde electo del distrito de Sauce, ingeniero Gimes Mendoza Macedo, junto a los cinco regidores que integrarán el próximo Concejo Municipal, recibió sus respectivas credenciales durante una ceremonia oficial organizada por el Jurado Electoral Especial (JEE) de San Martín, acto que formaliza su elección y los acredita para asumir funciones durante el periodo de gobierno municipal 2027-2030.

La ceremonia se desarrolló el lunes 23 de noviembre de 2026, en el auditorio de videoconferencias de la Universidad Nacional de San Martín, ubicado en el distrito de Morales, y contó con la participación de las nuevas autoridades municipales elegidas en los diferentes distritos de la provincia de San Martín.

En representación del distrito de Sauce, junto al alcalde electo Gimes Mendoza Macedo recibieron sus credenciales los futuros integrantes del Concejo Municipal: César Augusto Tantaleán Campos, la profesora Estelvina Inés Reátegui García, Carlos Erklin Angulo del Águila, Kasandra Flores García y Percy García Montes, quienes tendrán la responsabilidad de acompañar la gestión municipal durante los próximos cuatro años.

La entrega de credenciales constituye un acto oficial dentro del proceso electoral, mediante el cual se reconoce y acredita a las autoridades elegidas por voluntad popular, permitiéndoles avanzar hacia el proceso de transferencia de gestión y posterior asunción de sus respectivos cargos.

Con esta acreditación, el alcalde electo y sus regidores quedan reconocidos oficialmente como las próximas autoridades municipales de Sauce, a la espera de asumir sus responsabilidades el próximo 1 de enero de 2027, fecha en que comenzará una nueva administración edil.

NUEVA GESTIÓN TENDRÁ EL RETO DE IMPULSAR EL DESARROLLO DE SAUCE

La próxima administración municipal tendrá importantes desafíos, entre ellos atender las principales necesidades de la población, mejorar los servicios públicos, fortalecer la infraestructura, promover el desarrollo económico y turístico, así como impulsar proyectos y obras que contribuyan al bienestar de las familias del distrito y sus diferentes caseríos. Asimismo, el nuevo Concejo Municipal tendrá la responsabilidad de ejercer sus funciones de fiscalización y legislación, además de participar en las decisiones orientadas al desarrollo y la gobernabilidad local. La población de Sauce espera que las nuevas autoridades asuman sus funciones con responsabilidad, transparencia y compromiso, priorizando las demandas de los diferentes sectores y comunidades rurales. De esta manera, Gimes Mendoza Macedo y los cinco regidores acreditados se preparan para iniciar una nueva etapa de gobierno municipal, con el compromiso de trabajar por el progreso, desarrollo y mejores oportunidades para el distrito de Sauce durante el periodo 2027-2030.



¡Felicitaciones a nuestras fieles lectoras del DiarioHoy!



Un cordial saludo y nuestras felicitaciones para la señorita María Berenise Rojas Becerra y su compañera Gina Campos Rengifo, fieles lectoras del Diario HOY, quienes fueron destacadas por su preferencia y constante interés por mantenerse informadas.

La propietaria de la licorería LA CHARAPITA ARDIENTE, ubicada en el caserío Dos de Mayo, Viviana Torres Upiachihua, expresó su satisfacción al contar con clientas que no dejan de leer las noticias de nuestro medio de comunicación.

¡Gracias por su confianza y preferencia! En el Diario HOY seguiremos trabajando para llevarles información de interés y mantener informada a nuestra querida población.

¡DIARIO HOY, SIEMPRE CONTIGO!

“La escuela es la base de toda gran nación”

¿El DNI Digital reemplazará al electrónico o azul? Esto dice Reniec

Para descargar el DNI digital, los ciudadanos deben ser mayores de 18 años y contar con su DNI vigente.

A raíz de la creación del Documento Nacional de Identidad (DNI) digital y la promoción de su uso, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) informó que este documento no reemplaza al DNI electrónico ni al DNI azul, tampoco al DNI amarillo.

En una nota de prensa, el organismo detalló que el DNI digital es un complemento del documento físico y su descarga es opcional, por lo que ninguna entidad pública o privada puede exigir a los ciudadanos a utilizar la versión digital ni rechazar el DNI físico.

"Las instituciones deben permitir a los ciudadanos a identificarse con cualquiera de las versiones del DNI, sea virtual o físico, debido a que estos cuentan con el mismo valor legal", se lee en el comunicado.

¿Quiénes pueden descargar el DNI digital?

Para descargar el DNI digital, los ciudadanos deben ser mayores de 18 años y contar con su DNI vigente, además tener un teléfono inteligente que sea compatible con un sistema operativo Android 12+ o IOS 16+ y con acceso estable a internet.

Asimismo, para obtener el DNI digital, deberán instalar las aplicaciones Perú Pass e ID Perú. La primera les permite almacenar el documento, mientras que la segunda validar su identidad mediante biometría facial.



Pasos para seguir:

Paso 1. Ingresar a la aplicación Perú Pass y crear un código de seguridad de seis dígitos, confirmar el código y seleccionar "+".

Paso 2. Elegir 'Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Descargar credenciales de Reniec)' y seleccionar 'DNId – Titular'.

Paso 3. Validar la identidad. Mostrar el código MRZ que se encuentra en la parte posterior del DNI físico. Este será escaneado. Luego, responder las preguntas de seguridad sobre datos personales y realizar la verificación biométrica.

¡Listo! Se descargará el DNI digital de inmediato y quedará habilitado en el dispositivo.

Keiko Fujimori pide permiso al Senado para viajar a Colombia el 3 de diciembre

Según el documento, la mandataria tiene previsto reunirse con su homólogo, Abelardo de la Espriella, en el marco de la celebración del VII Gabinete Binacional Perú-Colombia.



La presidenta de la República, Keiko Fujimori, solicitó permiso al Senado para viajar a Colombia el 3 de diciembre, a fin de participar en el Encuentro Presidencial y VII Gabinete Binacional Perú-Colombia, en donde tiene previsto reunirse con su homólogo, Abelardo de la Espriella.

El pedido se oficializó mediante un documento, firmado por la mandataria y el presidente del Consejo de Ministros, Luis Galarreta, dirigido al titular de la Cámara Alta y del Congreso, Miguel Torres.

Agenda de Keiko Fujimori en Colombia

De acuerdo con el oficio, en este gabinete se abordarán puntos importantes para sectores como el comercio, minería, turismo e inversiones, además de temas sociales y el desarrollo de la zona de integración fronteriza en el Putumayo.

Asimismo, se tiene previsto firmar la Declaración Presidencial de Barranquilla, que establecerá los principales lineamientos de la relación bilateral.

Durante esta reunión también se tratará la coordinación en espacios de integración regional, como la Comunidad Andina y la Alianza del Pacífico, además de las posibilidades de ampliar el comercio y las inversiones.

Como parte de la agenda de esta visita, habrá una reunión privada en la sede alterna de la Presidencia de la República de Colombia y un almuerzo ofrecido en honor a Fujimori, donde también se desarrollará la sesión plenaria de este séptimo Gabinete Binacional y la suscripción de la Declaración Presidencial de Barranquilla.

En paralelo, los cancilleres de ambos países instalarán el gabinete binacional, con la participación de los ministros de Estado, a la que se incorporarán los presidentes, quienes recibirán un informe detallado de los cancilleres al término de esta reunión de ministros.

"Cada aula es una semilla de progreso"

Miércoles, 25 de noviembre de 2026 Diario HOY

El volcán que explotó en el lugar más profundo del planeta: robot submarino descubre las huellas de una erupción récord cerca de la fosa de las Marianas

El estudio de la fosa de las Marianas mostró flujos piroclásticos y formaciones geológicas singulares. Los investigadores trabajan ahora en identificar los lugares de erupción mientras analizan las muestras recolectadas.

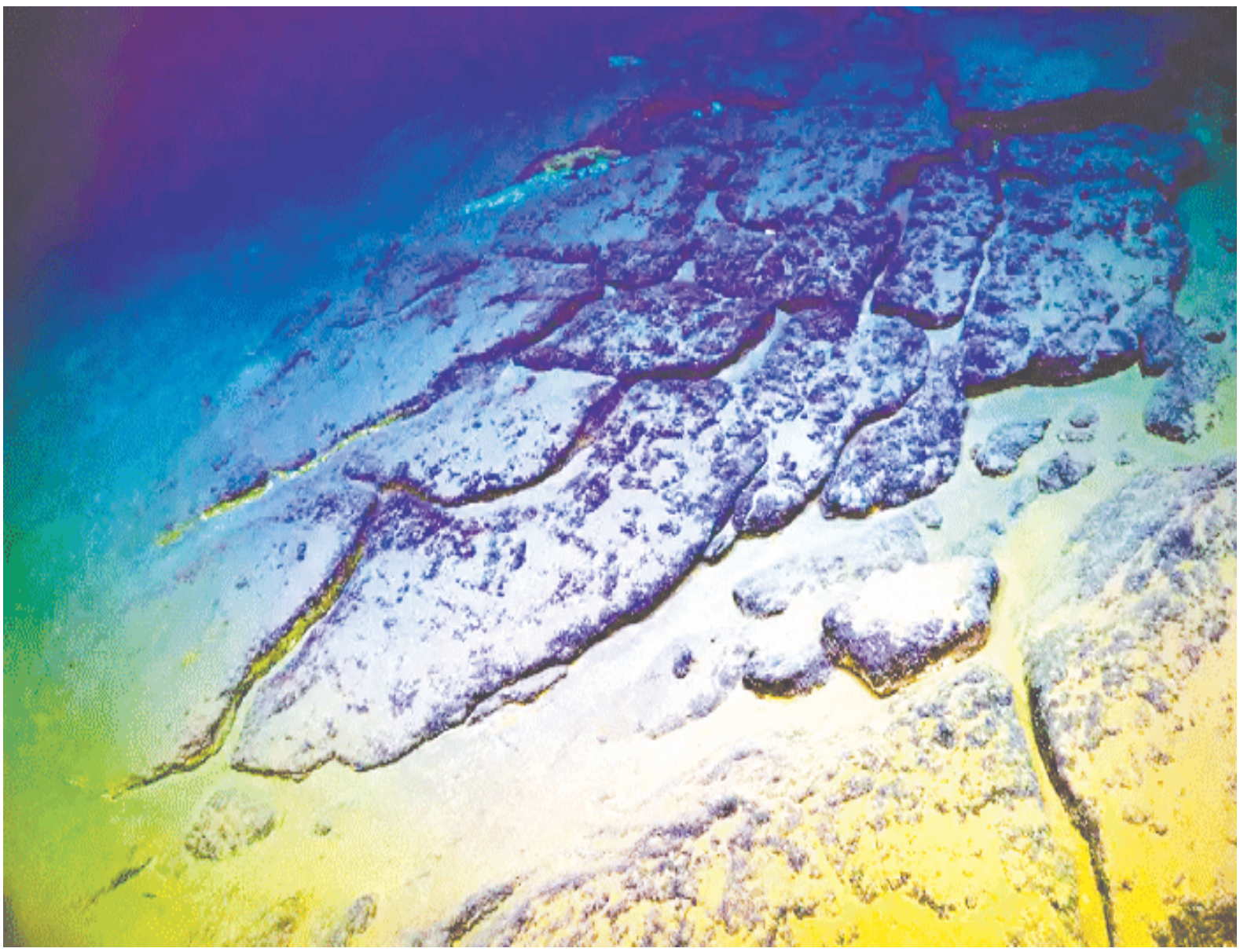

A más de 6.000 metros bajo el océano Pacífico occidental, el robot submarino Jason/Medea recolectó fragmentos rocosos cerca del abismo Challenger. Según un estudio difundido en Frontiers in Earth Science, estas muestras corresponden a los depósitos piroclásticos más profundos del mundo, prueba definitiva de la erupción explosiva subacuática documentada a mayor nivel abisal hasta la fecha.

La misión científica ocurrió a finales de 2024 con el objetivo de descifrar por qué este sector de la fosa de las Marianas roza los 11.000 metros. Mediante siete inmersiones a lo largo de 300 kilómetros, el vehículo remoto examinó las paredes geológicas hasta los 6.500 metros. “El vulcanismo explosivo cerca de las fosas oceánicas es inusual”, señaló Robert J. Stern, geólogo de la Universidad de Texas en Dallas y autor principal del hallazgo.

Un hallazgo sin precedentes en las rocas volcánicas de la fosa de las Marianas

Una expedición en el sector occidental de la fosa de las Marianas registró delgados estratos volcánicos sobre el lecho marino. A 6.148 metros de profundidad, las cámaras captaron el frente de un flujo piroclástico, mientras que a 6.334 metros hallaron losas agrietadas que los científicos atribuyen a la contracción térmica del sedimento tras enfriarse.

Esos depósitos surgieron en el antearco, una zona adyacente a la trinchera oceánica donde el manto terrestre suele carecer del calor necesario para fundirse y generar magma. Además, la enorme presión hidrostática condiciona este fenómeno. Según el investigador Stern, en esas zonas abisales “los gases del magma no pueden expandirse tanto”, factor que atenúa la violencia eruptiva en comparación con la superficie o las aguas someras.

Los especialistas dedujeron que el material incandescente descendió por la pendiente submarina y recorrió un trayecto breve. Dichos fragmentos conservaron la temperatura suficiente para fusionarse entre sí y originar placas compactas. “Aún no hemos identificado los lugares de erupción”, precisó el experto.

¿Cómo influye el movimiento de las placas tectónicas en la profundidad de la fosa de las Marianas?

Hace unos 52 millones de años, la placa del Pacífico inició su descenso bajo la del mar de Filipinas, fenómeno conocido como subducción, lo cual originó la fosa de las Marianas. En el extremo sur, donde yace el abismo Challenger, el segmento sumergido resulta más corto y estrecho respecto al sector norte; esta geometría promueve un ángulo de caída mucho más pronunciado.

Asimismo, el acoplamiento entre ambas estructuras geológicas presenta una notable debilidad en dicha área. Según la investigación publicada en Frontiers, la franja donde permanecen unidas es sumamente angosta, factor que permite a la corteza inferior inclinarse con mayor libertad y explica la hondura excepcional de esta depresión oceánica.

Por otra parte, los análisis evidencian dos mecanismos distintos en la ampliación del antearco: al este abundan las peridotitas —rocas del manto expuestas tras el estiramiento del terreno—, mientras al oeste predominan materiales volcánicos recientes derivados del aporte de magma. Los científicos deberán recolectar nuevos fragmentos y aplicar datación radiométrica para confirmar esta hipótesis sobre la evolución del fondo marino.

“Enseñar es dejar huella en el futuro”

Físicos de Japón proponen un experimento para comprobar si el tiempo puede avanzar en varios estados cuánticos a la vez

Según Einstein, el tiempo puede pasar más rápido o más lento dependiendo de qué tan rápido nos movamos y de la gravedad que exista a nuestro alrededor. La física cuántica plantea que podría ocurrir algo todavía más extraño.



El tiempo parece avanzar de manera constante, pero la física plantea una posibilidad mucho más extraña: que pueda transcurrir a diferentes ritmos dentro de un mismo estado cuántico. Un equipo internacional de investigadores, liderado por la Universidad de Kyushu, en Japón, desarrolló un modelo teórico que permitiría detectar este fenómeno mediante relojes atómicos de alta precisión.

La propuesta busca explorar una conexión todavía no comprobada experimentalmente entre la mecánica cuántica y la teoría de la relatividad de Albert Einstein. Si logra llevarse a la práctica, podría ofrecer nuevas pistas sobre la naturaleza del tiempo y ayudar a comprender cómo se relacionan dos de las teorías fundamentales de la física.

¿Por qué el tiempo podría avanzar a diferentes velocidades?

La teoría de la relatividad estableció que el tiempo no transcurre al mismo ritmo para todos. Su velocidad de paso depende de factores como el movimiento de un objeto y la intensidad de la gravedad que experimenta. Por eso, dos relojes situados en condiciones diferentes pueden registrar tiempos distintos.

Sin embargo, la mecánica cuántica introduce una posibilidad todavía más sorprendente. Un reloj podría encontrarse en un estado de superposición, en el que su movimiento siga varias posibilidades simultáneamente. Como el movimiento influye en el paso del tiempo según la relatividad, esto permitiría que diferentes ritmos temporales coexistieran dentro de un mismo estado cuántico.

Aunque esta conexión nunca se ha observado directamente, los científicos consideran que los relojes atómicos podrían ofrecer una manera de investigarla.

¿Cómo podrían los relojes atómicos detectar este fenómeno?

Los relojes atómicos miden el tiempo mediante las frecuencias extremadamente constantes asociadas a los átomos. Su precisión es tan elevada que pueden identificar pequeñas diferencias temporales causadas por la gravedad, incluso entre dispositivos separados verticalmente por apenas unos milímetros.

En un estudio publicado en Physical Review Letters, el equipo descubrió, mediante su modelo, que el movimiento cuántico de un reloj puede entrelazarse con su energía interna. Este fenómeno significa que ambas propiedades quedan conectadas y dejan de comportarse como elementos completamente independientes.

"Es precisamente la precisión lo que nos llevó a desarrollar nuestro modelo teórico. Descubrimos que el movimiento del reloj atómico queda entrelazado con su energía interna. La señal de este entrelazamiento es que el propio reloj pierde algunas de sus propiedades cuánticas, algo que puede detectarse utilizando técnicas modernas", explicó Joshua Foo, profesor asociado del Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de Kyushu y uno de los autores principales.

Además, los investigadores introdujeron una técnica para controlar el movimiento del reloj que podría aumentar entre 100 y 1.000 veces más su sensibilidad para detectar este efecto.

¿Qué falta para comprobar si el tiempo tiene propiedades cuánticas?

Por ahora, la investigación presenta una propuesta teórica y no una demostración experimental. El siguiente paso consiste en desarrollar un experimento que permita detectar el efecto previsto y considerar las alteraciones e incertidumbres que aparecen en condiciones reales de laboratorio.

"Naturalmente, llevar nuestro modelo teórico a la realidad es el gran siguiente paso. Desarrollar un experimento detallado que tenga en cuenta la imprevisibilidad del mundo real nos permitirá comprender mejor nuestro modelo", señaló Foo.dor también expresó su interés en explorar si los relojes atómicos podrían utilizarse en el futuro para estudiar la gravedad cuántica, uno de los grandes problemas pendientes de la física.

Si la propuesta funciona, estos instrumentos podrían abrir una nueva vía para investigar cómo se relacionan la relatividad y la mecánica cuántica.

"La educación transforma vidas y comunidades enteras"

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE MARISCAL CACERES - JUANJUI
Sub Gerencia de Registro Civil
Jr. Grau Nº 337-Plaza de Armas.
Teléfono 042-545813

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 el código civil

HAGO SABER: Que ante el Señor Alcalde: **ESTEBAN IRENE GARCIA**,
Se Han presentado:

DON: HERMAN RIOS MORALES, natural de san Cristóbal Provincia de Picota Región San Martin de 57 años de edad Identificado con DNI, 00972891 estado civil **SOLTERO** domicilio Jr. Sarita Colonia -04 del Distrito Juanjuí Provincia de Mariscal Cáceres Región San Martin.

Y LA SRA. VICTORIA ISUIZA BARBARAN, natural de Calería Provincia de Coronel Portillo Región Ucayali de 46 años de edad Identificado con DNI: 40478539 civil **SOLTERA** domicilio Jr. Sarita Colonia C-04 del Distrito Juanjuí Provincia de Mariscal Cáceres Región San Martin.

VAN: a Contraer Matrimonio Civil el día Lunes 30 de Noviembre del 2026 a horas: 4.00 pm.

Lugar: Municipalidad Provincial de Mariscal Cacereas-Juanjui

LAS PERSONAS; que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas conforme a la Ley en el art. 253 del Código Civil vigente – Juanjuí 24 de noviembre del 2026- Tito Torres Tuesta –Registrador Civil de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cacarés-Juanjuí.-

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DISTRITO DE JUANJUI, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES
DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN.
Tito Torres Tuesta
DNI. N° 00972456
REGISTRADOR CIVIL

SUCESION INTESTADA. - ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN LA AV. CAJAMARCA SUR. N° 684 - NUEVA CAJAMARCA, **YRMA YNDALECIA LINGÁN LINGÁN**, SOLICITA LA DE SU PADRE **ROSENDO LIZANDRO LINGÁN ESPINAL**, FALLECIÓ INTESTADO EL 07 DE DICIEMBRE DEL 2015, EN EL DISTRITO DE EL AGUSTINO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, Y DE SU MADRE **JULIANA LINGÁN SANCHEZ**, FALLECIÓ INTESTADA EL 04 DE NOVIEMBRE DEL 2018, EN EL DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA, PROVINCIA DE RIOJA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN, PRECISÁNDOSE QUE EL ÚLTIMO DOMICILIO DEL CAUSANTE **ROSENDO LIZANDRO LINGÁN ESPINAL**, ESTUVO UBICADO EN LA AV. CAJAMARCA 204, DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA, PROVINCIA DE RIOJA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN,Y QUE EL ULTIMO DOMICILIO DE LA CAUSANTE **JULIANA LINGÁN SANCHEZ**, ESTUVO UBICADO EN LA AV. CAJAMARCA 219, DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA, PROVINCIA DE RIOJA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN.LO QUE COMUNICO. NUEVA CAJAMARCA, 20 DE NOVIEMBRE DEL 2026.

ELSA GELINA ABAD BAZAN DE ACOSTA
NOTARIA - ABOGADA
PROVINCIA DE RIOJA
ELSA GELINA ABAD BAZAN DE ACOSTA
NOTARIA DE LA PROVINCIA DE RIOJA
REGISTRO CNSM N° 024

EDICTO DE PUBLICACIÓN DE LA PRETENSIÓN

La Municipalidad Provincial de San Martín a través de la Oficina de Formalización de la Propiedad Informal, **NOTIFICA** y hace de conocimiento que se ha presentado ante esta entidad una solicitud para efectos que se declare la propiedad mediante **PROCEDIMIENTO INDIVIDUAL DE DECLARACIÓN DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO**, conforme se pasa a detallar:

N°	EXP. N°	SOLICITANTE(S)	IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	PROPIETARIO(S)	PARTIDA	REGISTRO DE PREDIOS DE LA OFICINA REGISTRAL
1	001-5050-2025-OFOPR/MFSM	MARIA ANGELICA CARDAMA CARDOSO	JR CAPIRONA CUADRA 04 ESQUINA CON PASAJE CAPIRONA CUADRA 01 BARRIO SACHAPUQUIO DISTRITO DE TARAPOTO PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN 347.35 M2	TEOBALDO SEGUNDO GUERRERO PINEDO Y MARIA ANTONIETA DEL AGUILA GUERRERO	11006921	TARAPOTO

Ello a efecto de que los terceros que pudieran verse afectados con dicha pretensión formulen su **OPOSICIÓN** dentro del plazo de **VEINTE DÍAS CALENDARIOS** siguientes de efectuada la presente publicación, bajo apercibimiento de proceder a la declaración de propiedad por Prescripción Adquisitiva de Dominio en forma individual del solicitante, sin requerirse de declaración judicial previa, siempre que se cumplan los requisitos previstos en la Ley el Reglamento, de conformidad con el artículo 58° del Decreto Supremo N° 006-2006-VIVIENDA.

JEFE DE LA OFICINA DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO
Abog. Juan Carlos Wong Obo
Jefe de la Oficina de Formalización de la Propiedad Informal

Notaría Cisneros Olano

Prescripción Adquisitiva de Dominio y Notificación al Titular Registral

Ante mi Notaría, ubicada en jirón Augusto B. Leguía número 356, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín, se presentaron don **Weyman Peñaherrera Vasquez**, y, su esposa doña **Mayra Romina Ruiz Barbaran**, solicitando la **Prescripción Adquisitiva de Dominio** del inmueble ubicado con frente principal a jirón Las Piñas cuadra 1 Lt. 44A Mz. K, Sector Habillitaciòn Urbana Nueva Esperanza, Distrito de La Banda de Shilcayo, Provincia y Departamento de San Martín, inscrito en la Partida Electrónica número **11007603** del Registro de Predios de la Oficina Registral de Tarapoto, que cuenta con cuenta con un área total de **100.12 m2.**

Se deja constancia que los titulares registrales del predio materia de este proceso son don **Eleuterio Mafin Merino Serkovic** y doña **Marìa Leonarda Morey Flores de Merino**.

Asimismo, se han agotado los medios para ubicar a los Titulares Registrales, por lo que, se convoca a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley.

Ciudad de Tarapoto, 23 de noviembre de 2026

Luís Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín

LUIS ENRIQUE CISNEROS OLANO
NOTARIO DE TARAPOTO

Clasificados

R Y D Inmobiliaria y Construcciones S.A.C
Terrenos en Sector Santa Rosa de Cumbaza – Tarapoto
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Santa Rosa de Cumbaza – Distrito de Tarapoto.
Ingresando por el Aeropuerto de Tarapoto.
Señorita encargada: Roxana Quijano Blanco
Informe al Teléfono: 989663975.

Constructek Aceros y Concretos S.A.C.
Terrenos en Sector Santa Rosa de Cumbaza – Tarapoto.
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Santa Rosa de Cumbaza – Distrito de Tarapoto.
Ingresando por el Aeropuerto de Tarapoto.
Señorita encargada: Roxana Quijano Blanco
Informe al Teléfono: 989663975.

Amarillo's Home S.A.C
Terrenos en el Distrito de Juan Guerra.
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Distrito de Juan Guerra.
A 25 minutos de la Ciudad de Tarapoto.
Informe al Teléfono: 971723065

AVISO POR DÍA
S/. 2.00

OFICINA TARAPOTO
Jr: AUGUSTO B. LEGUÍA N° 344
CEL. 950458812

Inmobiliaria Vista de Tarapoto S.A.C
Terrenos en Sector Shupishiña – Tarapoto
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Shupishiña – Distrito de Tarapoto.
A 22 minutos de la Ciudad de Tarapoto.
Informe al Teléfono: 959554479

MS KREA S.A.C
Terrenos en Sector Las Palmas – Tarapoto
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Las Palmas – Distrito de La Banda de Shilcayo.
A 15 minutos de la Ciudad de Tarapoto
Informe al Teléfono: 950200618

3R Inmobiliaria S.A.C
Terrenos en Sector Golumbia– Rumizapa.
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Golumbia– Rumizapa- Distrito de Lamas.
A 23 minutos de la Ciudad de Tarapoto.
Informe al Teléfono: 937579455-957377270

Notaría Cisneros Olano

Prescripción Adquisitiva de Dominio

Ante mi Notaría, ubicada en jirón Augusto B. Leguía número 356, Tarapoto - San Martín, se presentó doña **Mery Borbor Vargas**, solicitando la Prescripción Adquisitiva de Dominio del Predio urbano ubicado en **Jirón Los Álamos C-07, Distrito de La Banda de Shilcayo, Provincia y Departamento de San Martín**; Con un **área** de **3,686.62 m2 y un perímetro de 296.49 ml**, cuyos linderos y medidas perimétricas son las siguientes: **FRENTE:** Con dos tramos; el primer tramo con **14.80 ml.,** el segundo tramo con una línea ligeramente inclinada hacia la derecha con **96.52 ml.,** colindando ambos tramos con el **Jr. Los Álamos C-07. DERECHA:** Con **78.17 ml.,** colinda con la **Propiedad de Texvo Corporación Técnológica S.A.C. (antes Propiedad de Auera Del Carmen Marina Paredes y Teresa De Jesús Marina Paredes). IZQUIERDA:** Con **107.00 ml,** colinda con la Propiedad de **Alberto Ynoue Amsifuen y Barbara Tejada Isuiza.** Y teniendo en cuenta que es función del notario evaluar los documentos presentados ante su despacho sujetándose al procedimiento respectivo conforme se encuentra prescrito en el Art. 5 del Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 27157 aprobado mediante D.S N° 15-3005-Vivienda, se deja constancia que el predio materia de prescripción es viable ante este despacho por no ser propiedad del Estado y ser propiedad de un particular no inscrito debidamente evaluado y acreditado por Escritura Pública legalizado notarialmente de fecha 12 de diciembre de 2012, de su anterior propietaria doña Norma Paredes Lazo, quien a su vez lo adquirio mediante Escritura Pública legalizado notarialmente de fecha 30 de octubre de 2012, de su anterior propietario don Darwin Paredes Lazo y doña Virginia Olinda Ortega García; quien a su vez lo adquirió mediante contrato privado de Minuta de Compra Venta de fecha 01 de junio de 2006 de sus anteriores Propietarios don Leoncio Enrique Robledo Rivera y doña Cefelmira Calle De Robledo, como otros documentos de posesión pacífica, pública y continua (Autovaluos, Luz, Agua). por lo que no se notificara a ningún titular registral, tampoco a la oficina de la superintendencia nacional de Bienes Estatales-SBN, ni a ningún gobierno regional con competencia para administrar bienes estatales por no corresponder a este particular ya que se acredito que no es propiedad del Estado y si de un particular no inscrito; colindantes: **Texvo Corporación Tecnológica S.A.C, Alberto Ynoue Amsifuen y Barbara Tejada Isuiza.**

Tarapoto, 18 de noviembre de 2026

Luis Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín

Notaría Cisneros Olano

Prescripción Adquisitiva de Dominio y Notificación al Titular Registral

Ante mi Notaría, ubicada en jirón Augusto B. Leguía número 356, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín, se presentó **Alciviades Rimache Soberon**, solicitando la **Prescripción Adquisitiva de Dominio** del Predio Urbano - Lote 45 de la Manzana K de la Habilitación Urbana Nueva Esperanza, ubicado en Jr. Las Piñas cuadra 1, Distrito de La Banda de Shilcayo, Provincia y Departamento de San Martín, inscrito en la Partida Electrónica número **11007605** del Registro de Predios de la Oficina Registral de Tarapoto, que cuenta con cuenta con un área total de **194.60 m2.**

Se deja constancia que los titulares registrales del predio materia de este proceso son don **Eleuterio Mafin Merino Serkovic** y doña **Marìa Leonarda Morey Flores de Merino**.

Asimismo, se han agotado los medios para ubicar a los Titulares Registrales, por lo que, se convoca a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley.

Ciudad de Tarapoto, 23 de noviembre de 2026

Luís Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín

Notaría Cisneros Olano

Prescripción Adquisitiva de Dominio y Notificación al Titular Registral

Ante mi Notaría, ubicada en jirón Augusto B. Leguía número 356, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín, se presentaron don **Percy Celis Alva**, y, su esposa doña **Reynita López Angulo**, solicitando la **Prescripción Adquisitiva de Dominio** del inmueble ubicado en Mz. K Lote 46, se encuentra ubicado con frente principal al Jr. Las Piñas cuadra 1, Sector Habillitaciòn Urbana Nueva Esperanza, Distrito de La Banda de Shilcayo, Provincia y Departamento de San Martín, inscrito en la Partida Electrónica número **11007606** del Registro de Predios de la Oficina Registral de Tarapoto, que cuenta con cuenta con un área total de **99.00 m2.**

Se deja constancia que los titulares registrales del predio materia de este proceso son don **Eleuterio Mafin Merino Serkovic** y doña **Marìa Leonarda Morey Flores de Merino**.

Asimismo, se han agotado los medios para ubicar a los Titulares Registrales, por lo que, se convoca a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley.

Tarapoto, 23 de noviembre de 2026

Luís Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín

Notaría Cisneros Olano

Prescripción Adquisitiva de Dominio y Notificación al Titular Registral

Ante mi Notaría, ubicada en jirón Augusto B. Leguía número 356, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín, se presentaron don **Dilmer Torres Sanchez**, y, doña **Nilda Garcia Zurita**, solicitando la **Prescripción Adquisitiva de Dominio** del inmueble ubicado con frente principal a jirón Las Piñas cuadra 1 - Lote 10 de la Manzana "J", Sector Habillitación Urbana Nueva Esperanza, Distrito de La Banda de Shilcayo, Provincia y Departamento de San Martín, inscrito en la Partida Electrónica número **11007523** del Registro de Predios de la Oficina Registral de Tarapoto, que cuenta con cuenta con un área total de **104.90 m2.**

Se deja constancia que los titulares registrales del predio materia de este proceso son don **Eleuterio Mafin Merino Serkovic** y doña **Marìa Leonarda Morey Flores de Merino**.

Asimismo, se han agotado los medios para ubicar a los Titulares Registrales, por lo que, se convoca a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley.

Ciudad de Tarapoto, 23 de noviembre de 2026

Luís Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín

Sala Civil de Moyobamba frenan medida arbitral que favorecía a consorcio Selva Perú por obra Juninguillo

Decisión judicial representa un nuevo avance para que el PEAM recupere el control de la obra de más de S/ 43 millones y pueda continuar con la ejecución del saldo pendiente. Un nuevo giro se registra en el proceso legal por la paralizada obra de agua potable de Juninguillo. La Sala Civil de Moyobamba concedió una medida cautelar de no innovar que suspende los efectos de la resolución emitida por una árbitra de emergencia de Iquitos, Loreto, mediante la cual se habrían otorgado medidas de protección al Consorcio Selva Perú. Esta decisión judicial representa un nuevo paso en la defensa de una infraestructura valorizada en más de S/ 43 millones, cuya culminación continúa siendo una de las principales demandas de la población moyobambina, que desde hace años espera una solución definitiva al problema del abastecimiento de agua potable.

Mientras tanto, el proceso de inventario de la infraestructura, iniciado el pasado 22 de noviembre, también enfrenta dificultades. Según fuentes cercanas al procedimiento, la notaria encargada se habría negado verbalmente a continuar con esta diligencia, situación que deberá ser aclarada por las partes involucradas.

La controversia legal y administrativa sigue prolongando la incertidumbre sobre el futuro de esta importante obra, mientras miles de ciudadanos continúan soportando las consecuencias de un deficiente abastecimiento de agua potable. Moyobamba necesita respuestas concretas. La población espera que las disputas legales no sigan retrasando la recuperación de una infraestructura fundamental para garantizar el acceso al agua. (Jorge Canales)



Moyobamba espera más de 10 años el proyecto SENCICO

Un ómnibus abandonado en el terreno del exaeropuerto se ha convertido en símbolo de una promesa incumplida. Mientras tanto, miles de jóvenes continúan esperando una sede de formación técnica que nunca llegó a construirse. Desde el año 2015, Moyobamba espera la construcción de la sede zonal del Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción (SENCICO). Sin embargo, después de más de una década de compromisos, anuncios y ampliaciones de plazo, el proyecto continúa sin hacerse realidad, generando cuestionamientos sobre el cumplimiento de los acuerdos y la falta de resultados concretos.

La historia se remonta a la gestión del entonces alcalde Oswaldo Jiménez Salas, cuando, mediante el Acuerdo de Concejo N.° 053-2015-MPM/CM, la Municipalidad Provincial de Moyobamba aprobó la donación de un terreno a cambio de recibir un ómnibus. Pese al paso de los años, las expectativas volvieron a generarse en enero de 2025, cuando el presidente ejecutivo de SENCICO llegó a Moyobamba y anunció nuevos plazos para concretar el proyecto, en febrero del mismo año, el concejo municipal aprobó conceder un año adicional mediante el Acuerdo N.° 020-2025-MPM-CM.



No obstante, la población continúa esperando resultados. La ausencia de esta infraestructura limita las oportunidades de formación técnica para los jóvenes de Moyobamba y el Alto Mayo, quienes necesitan acceder a capacitación especializada sin tener que trasladarse a otras ciudades. Ante el inicio de una nueva etapa municipal, encabezada por Herminio Vásquez Montenegro, surge el desafío de esclarecer la situación legal del terreno donado, fiscalizar los compromisos asumidos por SENCICO y exigir un cronograma de ejecución con fechas y responsabilidades verificables. (Jorge Canales)

EMPRESA DE TRANSPORTES HUALLAGA EXPRESS S.A.

R.U.C. 20450340384

PUNTUALIDAD, RESPONSABILIDAD ES NUESTRA MEJOR GARANTÍA.
RUTAS HABILITADAS POR EL MTC EN TODA LA REGIÓN SAN MARTÍN.



JUANJUI: 942950975

TARAPOTO: 942960057

BELLAVISTA: 942699678

TOCACHE: 945033870

PICOTA: 942956568 - 942960368

Av. Vía de Evitamiento N°1032 –Tarapoto – 997648814 - 942815698

E-mail: ethesa3@gmail.com

Empresa de Transportes y Turismo Cajamarca S.A.

Bagua Grande – Naranjos – Nueva Cajamarca – Rioja – Moyobamba – Tarapoto – Yurimaguas Juanjui – Tingo María– Tocache – Soritor - Jaén y Viceversa.

GIROS Y ENCOMIENDAS CON ENTREGA A DOMICILIO



Bagua Grande: Av. Chachapoyas N° 2900 – 943051130.
Naranjos: Av. Marginal s/n Cdra. 3 – 942857004.
Nueva Cajamarca: Jr. Tacna N° 529 – (042) 556739- 942436251.
Rioja: Jr. Santo Toribio N° 747 – (042) 353003 – 942436251.
Moyobamba: Jr. 20 de Abril Cdra. 14 S/N – (042) 561496 – 942436250.
Tarapoto: Av. Alfonso Ugarte N° 1438 – (042) 529122 – 942436249.
Yurimaguas: Jr. Víctor Cifuentes N° 601 – (065) 352113 -942436254- 942856962.
Tingo María: Av. Raimondi N° 121 – 920607742.
Juanjui: Carretera F. Belaúnde AA.HH Sta. Rosa (042) 632906 – 942626755.
Tocache: Jr. Jorge Chávez N° 249 – 929998195.
Soritor: Jr. Fco. Bolognesi Cruce c/ Moyobamba. (042) 505368 – 920019867.
Jaén: Jr. Pedro Cornejo Neira 351 – Morro Solar - 942856960.



RESERVA DE PASAJES
942 013618
942 859044

VEHICULO FULL EQUIPADO Y AIRE ACONDICIONADO, TAMBIEN TENEMOS LOS SERVICIOS DE MINIVAN.

Pizana Express S.A.C.

RAPIDEZ, SEGURIDAD Y PUNTUALIDAD

TARAPOTO
JR.ILO - S/N - Cdra. 5
RECEPCIÓN Y ENTREGA DE ENCOMIENDAS:
(042) 584656
Atención: 7:00 am - 7 00 pm



BELLAVISTA: Av.Lima Nº 315 (Ref. Frente al Modelo del 3er Piso) Cel. 942 013 61
JUANJUI: Carret.Fernando B.Terry (Frente al M.de Agricultura) Cel.942013617
PTO. PIZANA: Carret.Fernando B.Terry Cel.929922358
CAMPANILLA: Jr. Jorge Chávez S/N - Cdra - 1 Cel.942013616
TOCACHE: Av.Raymondi Nº 135 Cel.942013614
AUCAYACU: Av.Lima Nº 185 Cel.942018501
TINGO MARÍA: Carret.Fernando B.Terry Cel.950687062
AGUAYTIA: Carret.Federico Bazate (TerminalTerrestre) Cel.942652133
PUCALLPA: Av.Habitacion Urb. Municipal Mz 81/Int. 4 lote 1C Cel. 954415030
MOYOBAMBA: Jr.20 de AbrilCdra. 13 -Lote 2 81- A - Urb.Vista Alegre Cel.942652113

Empresa de Transportes "Virgen del Carmen" S.A.C.



TARAPOTO, PICOTA, BELLAVISTA, SAPOSOA, JUANJUI Y MUY PRONTO LA RUTA SAPOSOA – TINGO MARÍA.

¡TRANSPORTE DE PASAJEROS ENCOMIENDAS Y VALORES...!



TARAPOTO:
Jirón Jiménez Pimentel N° 1382 - (042) 612443 – 985718209.

SAPOSOA:
Av. Loreto N°665 - (042) 547076 – 942831424.

JUANJUÍ:
Carretera Fernando B. Terry S/N – 942963495.

RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO SEGURIDAD – PUNTUALIDAD - RESPONSABILIDAD

Empresa San Martin S.A.

RUC: 20531409478

TRANSPORTE DE ENCOMIENDAS CON REPARTO A DOMICILIO,
RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO

MOYOBAMBA	Jr. 20 de Abril cdra.13-Telf: (042) 562716 / 351236 942 959 655
TARAPOTO	Jr. Alfonso Ugarte N°1456 / Telf: (042) 526367 942 959 656/935 172 117
RIOJA	Jr. Santo Toribio / Jr. Iquitos - Telf: (042) 599627 – 942 048 979
NARANJOS	Av. Marginal N°108 – 980 227 126
NVA. CAJAMARCA	Jr. Tacna 564 -Telf: (042) 592377 – 949 689 698
YURIMAGUAS	Calle Victor Sifuentes S/N – Telf: (065) 351438 / 781612 942 959 654
JUANJUI	Carr. Fernando B. Terry N° 306- 966 648 976
TOCACHE	Jr. Jorge Chávez N°181 – 945 912 064
SORITOR	Jr. Moyobamba S/N – 996 123 197
BAGUA GRANDE	Av. Chachapoyas N°2816 – 925 307 670
PEDRO RUIZ	Av. Marginal N°197 – 930 935 712
JAÉN	Av. Mesones Muro 1288 Nuevo Horizonte – 952 825 523
SISA	Jr. Eladio Tapullima / Jr. Iquitos – 991 658 644 935 003 626

INMOBILIARIA RIAD R&M

TU FUTURO EMPIEZA AQUÍ

Jr. Sinchi roca 236 Tarapoto

Llamar: 973389370

LAMAS TOURS S.A.

Una empresa Lamista

Rutas: Rumizapa – Cacatachi – Lamas – Moyobamba –Rioja - Nueva Cajamarca – Punte Nieva – Picota – Bellavista – Tocache - Ramal de Aspuzana - Alianza



OFICINA LAMAS
042 543166 991124450

OFICINA TARAPOTO
042584361 947737783

Jr. Martin de la Riva y Herrera Cuadra 7 - Lamas
Jr. Alfonso Ugarte Cuadra 11 - Tarapoto

La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo»

Miércoles, 25 de noviembre de 2026 Diario HOY

LA SALUD MENTAL Y EL BIENESTAR EMOCIONAL: LA IMPORTANCIA DE CONOCERNOS A NOSOTROS MISMOS



Escrito por: Lic. Carlos Manuel Arce Garcia
Psicólogo Educativo
Psicoterapeuta Gestalt
C. Ps. P. 39763

La salud mental constituye un aspecto fundamental del bienestar integral de las personas, ya que influye en la manera en que pensamos, sentimos, actuamos y nos relacionamos con los demás. Durante mucho tiempo, la sociedad ha considerado que estar saludable significa únicamente no padecer una enfermedad física; sin embargo, el equilibrio psicológico es igualmente importante para afrontar los desafíos de la vida cotidiana, tomar decisiones, establecer relaciones saludables y desarrollar nuestras capacidades personales.

En la actualidad, las exigencias sociales, académicas, laborales y familiares pueden generar situaciones de estrés, ansiedad, frustración e inseguridad. Cuando estas emociones no son reconocidas ni gestionadas adecuadamente, pueden afectar nuestro bienestar y la calidad de nuestras relaciones interpersonales. Por ello, comprender la importancia de la salud mental y aprender a cuidar nuestras emociones se convierte en una necesidad para alcanzar una vida más equilibrada y satisfactoria.

El autoconocimiento como base del bienestar psicológico

El autoconocimiento es la capacidad que tiene una persona para reconocer sus emociones, pensamientos, fortalezas, debilidades, necesidades y motivaciones. Desde la perspectiva psicológica, conocernos a nosotros mismos nos permite comprender por qué reaccionamos de determinada manera ante ciertas situaciones y cómo nuestras experiencias influyen en nuestra conducta.

Muchas veces, las personas actúan impulsivamente, expresan enojo o experimentan tristeza sin comprender el origen de estas emociones. Sin embargo, cuando desarrollamos la capacidad de observar nuestro mundo interior, podemos responder de manera más consciente y reflexiva. Esto favorece la toma de decisiones, fortalece la autoestima y contribuye a establecer relaciones más saludables.

El autoconocimiento también implica aceptar nuestras imperfecciones. No significa considerarnos incapaces de cambiar, sino reconocer que somos seres humanos en constante aprendizaje y crecimiento. Aceptar nuestras limitaciones permite desarrollar una actitud más compasiva hacia nosotros mismos, evitando la autocrítica excesiva y la comparación permanente con los demás.

La importancia de gestionar las emociones

Las emociones cumplen una función importante en nuestra vida, pues nos brindan información sobre lo que experimentamos y sobre aquello que necesitamos. El miedo puede alertarnos ante un peligro, la tristeza puede ayudarnos a procesar una pérdida y la alegría puede fortalecer nuestros vínculos y motivarnos a continuar.

Desde la psicología, la regulación emocional consiste en reconocer, comprender y manejar nuestras emociones de una manera adecuada, sin negarlas ni permitir que controlen completamente nuestras acciones. Una persona emocionalmente saludable no es aquella que nunca siente tristeza, ira o preocupación, sino aquella que aprende a expresar estas emociones de forma constructiva.

Para desarrollar una adecuada regulación emocional, es importante practicar la respiración consciente, identificar los pensamientos que generan malestar, buscar espacios de reflexión y expresar nuestros sentimientos mediante el diálogo. Asimismo, pedir ayuda cuando la situación nos sobrepasa es una muestra de fortaleza y responsabilidad personal, no de debilidad.

Las relaciones interpersonales y su influencia en la salud mental

Los seres humanos somos sociales por naturaleza y necesitamos establecer vínculos afectivos, sentirnos escuchados, comprendidos y valorados. Las relaciones familiares, las amistades y los vínculos sociales pueden convertirse en importantes fuentes de apoyo emocional, especialmente durante los momentos difíciles.

Una relación saludable se construye a través del respeto, la empatía, la comunicación asertiva y la confianza. La empatía nos permite comprender que cada persona tiene experiencias, emociones y perspectivas diferentes. Por su parte, la comunicación asertiva nos ayuda a expresar nuestras necesidades y opiniones sin agredir ni someternos a los demás.

También es fundamental aprender a establecer límites personales. Decir “no” cuando algo afecta nuestro bienestar, alejarnos de situaciones dañinas y reconocer nuestras necesidades emocionales son acciones que favorecen el equilibrio psicológico. Cuidar nuestras relaciones no significa olvidarnos de nosotros mismos, sino encontrar un equilibrio entre el bienestar propio y el de los demás.

La salud mental es un componente esencial de la vida humana y debe ser cuidada con la misma importancia que la salud física. El autoconocimiento, la regulación emocional, la autoestima y las relaciones saludables son pilares que contribuyen a nuestro desarrollo psicológico y a una mejor calidad de vida.

Aprender a escucharnos, aceptar nuestras emociones y afrontar las dificultades con una actitud resiliente nos permite desarrollar recursos internos para superar los desafíos cotidianos. No siempre podremos controlar las circunstancias que nos rodean, pero sí podemos aprender a cuidar la manera en que nos relacionamos con nosotros mismos y con nuestro entorno.

En definitiva, cuidar nuestra salud mental no es un lujo ni una señal de debilidad, sino una necesidad y un acto de amor propio. Dedicar tiempo a nuestro bienestar emocional nos permite vivir con mayor conciencia, fortalecer nuestras capacidades y construir una vida con sentido, equilibrio y bienestar.

“La lectura fortalece el pensamiento y el carácter”

Hospital Santa Gema retira moneda de 1 sol del esófago de niño de seis años en Yurimaguas

El menor permaneció aproximadamente 12 horas con el objeto alojado en el esófago.
La intervención médica permitió extraerlo y evitar posibles complicaciones.



Un niño de seis años fue atendido de emergencia en el Hospital Santa Gema de Yurimaguas, luego de ingerir accidentalmente una moneda de un sol que quedó alojada en su esófago durante aproximadamente 12 horas.

Según la información médica, una radiografía permitió identificar la presencia del objeto metálico en la parte superior del tórax, por lo que el personal de salud procedió a realizar una intervención para retirar la moneda.

El procedimiento permitió extraer el objeto extraño y evitar posibles complicaciones en la salud del menor.

El caso pone de manifiesto la importancia de mantener monedas y otros objetos pequeños fuera del alcance de los niños, debido al riesgo de ingestión accidental y las consecuencias que puede ocasionar. (Limber Tapullima Patow)

El Eslabón: Crece el malestar por cierre de oficina de Electro Oriente y usuarios exigen su reapertura

Pobladores deben buscar otras localidades para realizar el pago de sus recibos de energía eléctrica.
exigen a la empresa una explicación y una solución que evite mayores perjuicios a las familias.

Crece la preocupación y el malestar entre los pobladores del distrito de El Eslabón, provincia de Huallaga, debido al cierre de la oficina de atención de Electro Oriente, situación que viene ocasionando dificultades a los usuarios del servicio eléctrico, quienes ya no cuentan con un establecimiento cercano donde puedan realizar el pago de sus recibos mensuales de manera cómoda y oportuna.

La oficina, que anteriormente estaba a cargo de la señora Delfina Panduro, dejó de funcionar luego de registrarse desacuerdos con la empresa Electro Oriente. Desde entonces, los usuarios se han visto obligados a buscar otras alternativas para cumplir con sus obligaciones de pago, lo que representa mayores inconvenientes, especialmente para las familias que tienen dificultades para trasladarse hasta otras localidades.

Esta situación ha generado cuestionamientos entre los vecinos, quienes consideran que el cierre de este punto de atención afecta directamente a los consumidores de un servicio básico que necesitan facilidades para cumplir puntualmente con sus pagos. La preocupación es mayor entre los adultos mayores y las personas que no cuentan con medios de transporte propios para movilizarse fuera del distrito.

El profesor Tercero Tapullima expresó públicamente su preocupación por esta problemática y dio a conocer el malestar que existe entre los pobladores, quienes solicitan que se busque una solución para recuperar las facilidades de atención que anteriormente tenían en su localidad.

Los usuarios consideran que no deberían verse perjudicados por situaciones administrativas o desacuerdos entre la empresa y la persona que estaba encargada de la oficina, puesto que son los consumidores quienes finalmente deben afrontar las dificultades para realizar sus pagos.

PIDEN EXPLICACIONES Y UNA ALTERNATIVA DE ATENCIÓN

Ante esta situación, los pobladores plantean una interrogante que esperan sea respondida por los responsables de la empresa eléctrica: ¿por qué los usuarios de El Eslabón tienen que afrontar mayores dificultades para pagar mensualmente por un servicio que reciben en sus propios domicilios? La población solicita que Electro Oriente se pronuncie públicamente sobre las razones que motivaron el cierre de la oficina y explique qué medidas tiene previsto adoptar para garantizar que los usuarios puedan realizar sus pagos sin necesidad de trasladarse a otros distritos.

Asimismo, consideran necesario que la empresa evalúe la reapertura del establecimiento o implemente un nuevo mecanismo de atención y recaudación que permita a las familias cumplir con sus obligaciones sin mayores gastos ni pérdida de tiempo. Los vecinos esperan una respuesta concreta y oportuna de Electro Oriente, teniendo en cuenta que la atención a los usuarios debe contemplar también las necesidades de las poblaciones de los distritos más alejados. Mientras tanto, el malestar continúa creciendo en El Eslabón, donde los usuarios esperan que su reclamo sea escuchado y que la empresa adopte una solución que les permita recuperar las facilidades de pago y atención que anteriormente tenían en su localidad.

“La educación ilumina el camino de las nuevas generaciones”

Precios de alimentos se disparan hasta 400% y El Niño amenaza campañas agrícolas hasta 2028: papa, choclo y zanahoria entre las más afectadas

Los precios de algunos alimentos acumulan fuertes alzas desde agosto, una tendencia que se ha acelerado en el último mes. Conveagro advierte que el encarecimiento podría intensificarse desde enero, a medida que se agraven los efectos de El Niño, y estima que la producción agrícola caería hasta 40%.

Los precios de los alimentos continúan subiendo en Lima. La zanahoria y el haba verde serrana registraron fuertes incrementos durante el último mes, mientras que distintas variedades de papa y el choclo también mantienen una tendencia al alza. Y aunque las subidas se han acelerado recientemente, al comparar los precios con agosto se observa que el encarecimiento acumulado es todavía mayor.

Según los registros del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) analizados por RPP, entre el 23 de octubre y el 23 de noviembre el precio mayorista de la zanahoria pasó de S/1,50 a S/4,23 por kilo, un aumento de 182%. Es decir, en apenas un mes casi se triplicó. Pero la variación es aún más pronunciada si se compara con agosto, cuando costaba S/0,85: desde entonces, su precio casi se quintuplicó (+398%).

Una situación similar se observa en el haba verde serrana que, en el último mes pasó de S/1,40 a S/3,03 por kilo, un incremento de 116%; mientras que frente a agosto, cuando costaba S/0,90, su precio más que se triplicó. En el caso del choclo, el precio mayorista aumentó de S/3,40 a S/8,50 en los últimos tres meses.

Las papas también registran aumentos importantes. En los mercados mayoristas, la variedad 'única' subió 78% entre octubre y noviembre, al pasar de S/1,73 a S/3,08 por kilo. Si se compara con agosto, cuando costaba S/1,30, acumula un incremento de 137%. La papa canchán también subió: pasó de S/2,10 a S/2,95 en el último mes, un alza de 40%.

¿Cómo llegan los precios en mercados al consumidor?

Los incrementos también se reflejan en los mercados minoristas de Lima, donde los consumidores compran directamente sus alimentos, aunque las variaciones no son iguales a las de los mercados mayoristas.

La zanahoria también registra una de las mayores alzas. Solo entre el 23 de octubre y el 23 de noviembre, su precio aumentó 64%, al pasar de S/4,50 a S/7,40 por kilo. Si se compara con agosto, el incremento acumulado es de



146%, ya que en ese entonces se vendía a S/3,01.

La tendencia también se observa en las variedades de papa. En el último mes, la papa yungay subió 33%, de S/2,67 a S/3,55 por kilo, y acumula un alza de casi 40% desde agosto. La papa única se vende ahora en S/4,30, un aumento de 31% en el último mes y 49% frente a agosto, cuando costaba S/2,85.

El choclo tipo Cusco también muestra un fuerte encarecimiento: aunque en el último mes subió 10%, desde agosto su precio más que se duplicó, al pasar de S/6,40 a S/13,36 por kilo. En tanto, la palta fuerte acumula un incremento de 67% desde agosto y subió 26% solo en el último mes.

Gas natural en siete regiones: Gobierno firma resolución que habilita adenda con Cálidda

El ministro de Energía y Minas, Guillermo Shinno, suscribió documento que permitirá avanzar hacia la firma de la adenda con Cálidda. El proyecto contempla instalar redes de distribución en 15 ciudades y alcanzar a más de un millón de peruanos del centro y sur del país.



El ministro de Energía y Minas, Guillermo Shinno, firmó este lunes 23 de noviembre la resolución ministerial que permitirá avanzar hacia la firma de la adenda al contrato de concesión de Cálidda, como parte del proyecto de masificación de gas natural.

La iniciativa contempla una inversión de US$550 millones para extender el servicio a 15 ciudades de Cusco, Puno, Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín y Ucayali. Según el Ministerio de Energía y Minas (Minem), el proyecto permitirá instalar gas natural en más de 300 mil hogares y alcanzar a más de un millón de peruanos.

La adenda con Cálidda todavía está pendiente de firma. La resolución suscrita por Shinno es el paso previo para concretar la modificación del contrato de concesión que permitirá implementar el proyecto en las siete regiones.

Durante la reunión con las ya salientes autoridades regionales, el titular del Minem sostuvo que esta iniciativa busca poner fin a más de 24 años de espera de las poblaciones que todavía no acceden a este recurso energético, cuyo costo es menor frente al balón de gas.

RPP pudo conocer que la primera piedra de las obras se colocaría durante la primera semana de diciembre, aunque todavía está pendiente precisar el cronograma de ejecución.

Cusco y Puno respaldan el proyecto, pero mantienen pendiente el gasoducto del sur

El gobernador regional de Cusco, Werner Salcedo, respaldó la iniciativa y destacó que permitirá acercar el gas natural a una población que espera desde hace más de dos décadas por este servicio. El funcionario resaltó el potencial de ahorro que representaría para las familias el acceso a un combustible más económico y con menor impacto ambiental.

Por su parte, el gobernador regional de Puno, Richard Hancco, afirmó que ha explicado los beneficios del proyecto ante organizaciones sociales y representantes del Congreso. También señaló que las obras comenzarían a corto plazo y precisó que continúa vigente la iniciativa de inversión para desarrollar un gasoducto en el sur que también beneficie a la región altiplánica.

La reunión contó con la participación de los gobernadores regionales de Cusco, Puno, Apurímac, Ayacucho, Junín y Ucayali, además de la viceministra de Hidrocarburos, Iris Cárdenas.

"El conocimiento abre puertas que nada más puede

Laberinto

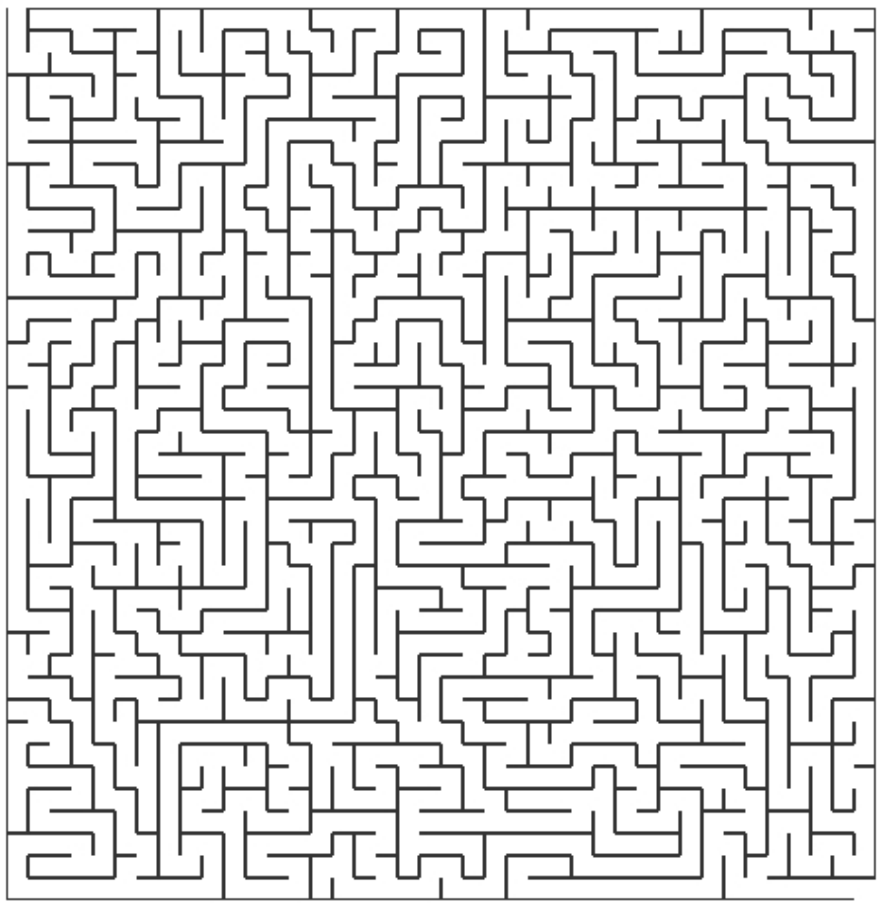

Ajedrez

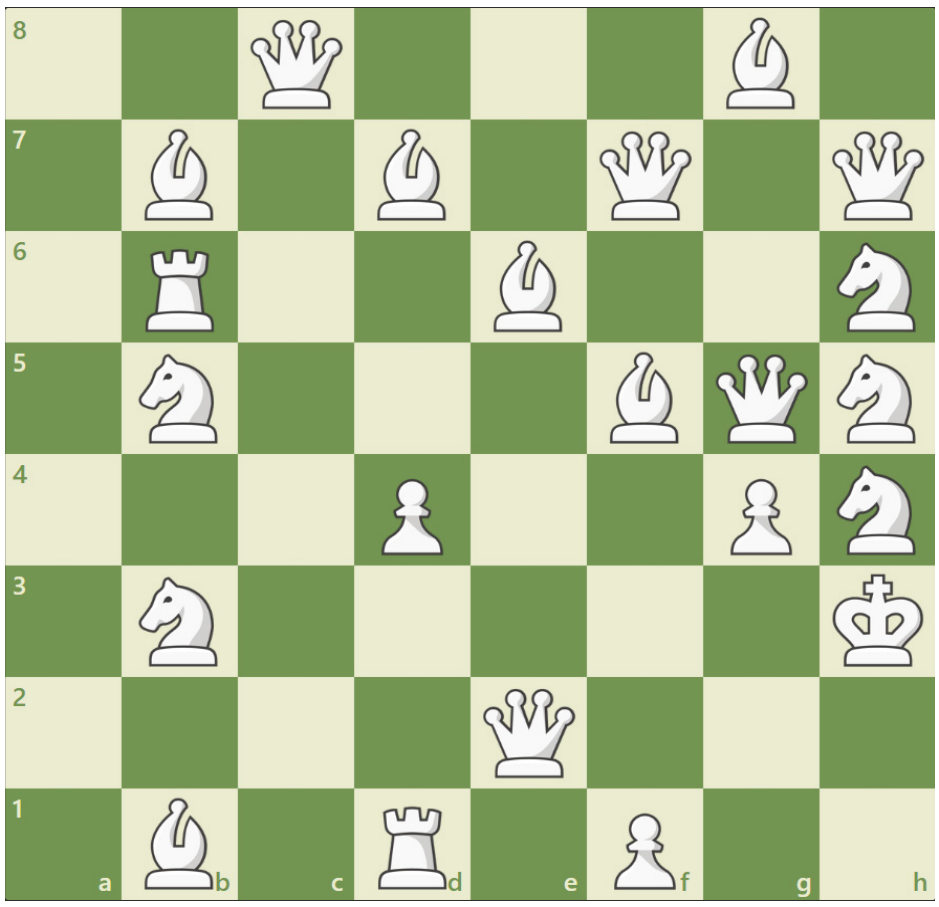

Unir puntos



Sudoku

El objetivo es rellenar una cuadrícula de 9×9 celdas dividida en subcuadrículas de 3×3 con las cifras del 1 al 9 partiendo de algunos números ya dispuestos en algunas de las celdas

5	3				4			1
7	2	6	3	5				
			2					7
					8		9	
6			1			2		
			7		9	8		4
	5		6	8			1	
	7	4				3	5	
1								9

POR: Lily HORÓSCOPO DE HOY

Aries

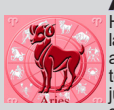

Hay reconocimiento en el aire: tus lazos se afianzan y ganan solidez. Aun así, tiendes a dispersar tu energía por todos lados y a no darte un respiro justo cuando lo necesitas para seguir siendo eficaz.

Tauro



Te sentirás especialmente activo/a con tu entorno. Tu calma te permitirá disfrutar de los placeres de la vida. Tu vitalidad sube y baja según tus emociones, y hoy más que nunca. Busca un momento de sosiego para recargar pilas.

Géminis



Tienes las ideas claras, sobre todo para tus proyectos en grupo. La suerte te acompaña en cada solicitud. Cuida mejor tu montura y recuperarás más la forma: sigue esforzándote en esa dirección.

Cáncer



Marca tus límites con más firmeza. Así tendrás herramientas para ver con claridad el juego de algunas personas. Aunque haya un vértigo relacional en el aire, te mantienes en forma con brillo y sigues el ritmo sin agobiarte ni quedarte sin aire.

Leo



No dejes que los pequeños miedos te nublen la mente. Levanta la mirada y céntrate en lo importante. Te estás tratando con demasiada dureza: afloja, descansa y vuelve al cuerpo, moviéndote y relajándote.

Virgo



Hoy sacas una lección del pasado. Es el momento de hacer balance y ajustar el rumbo. Te conviene fortalecer tu resistencia muscular y de ligamentos: empieza ya con un deporte en esa línea.

Libra



Vas a concretar buenas resoluciones. Te sentirás más impulsado a colaborar con tu gente. Tu energía se canalizará mejor en los intercambios con los tuyos, y así recuperarás el rumbo.

Escorpio



Vas a hacer concesiones que van a enriquecer tu vida social de forma positiva. Si hoy estás solo, es el momento de salir y propiciar nuevos encuentros. La suerte está de tu lado.

Sagitario



La Luna te regala calma y bienestar, y tu entorno te demuestra cuánto te quiere. Vas a poder cuidar tus relaciones con armonía. Este ambiente te recarga por dentro.

Capricornio



Contrólate las ganas y esos impulsos que te empujan a hablar demasiado rápido. Hay otras formas: tú date tiempo. Te notas menos relajado y con menos confianza, y eso te mete en algunos líos. Ya va tocando que te concedas una pausa para aflojar, y que te quites de encima el estrés que se te acumuló.

Acuario



Vas bien encaminado, y las conversaciones te enderezarán el rumbo y te darán un verdadero alivio en el corazón. Tendrás que hacer un esfuerzo para apartarte y encontrar la calma que te falta. Conectar con la naturaleza, con la tierra, te recargará de manera positiva.

Piscis



Hoy te dan ganas de largarte y pasar de explicaciones que, aun así, son necesarias. El problema es que la discusión te cae mal de entrada. Vas a tener que demostrar tu buena voluntad, y eso es, como mínimo, lo que te están pidiendo.

Diario HOY

Puedes ver esta página en nuestro diario digital ingresando a este QR.

"El único modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces"





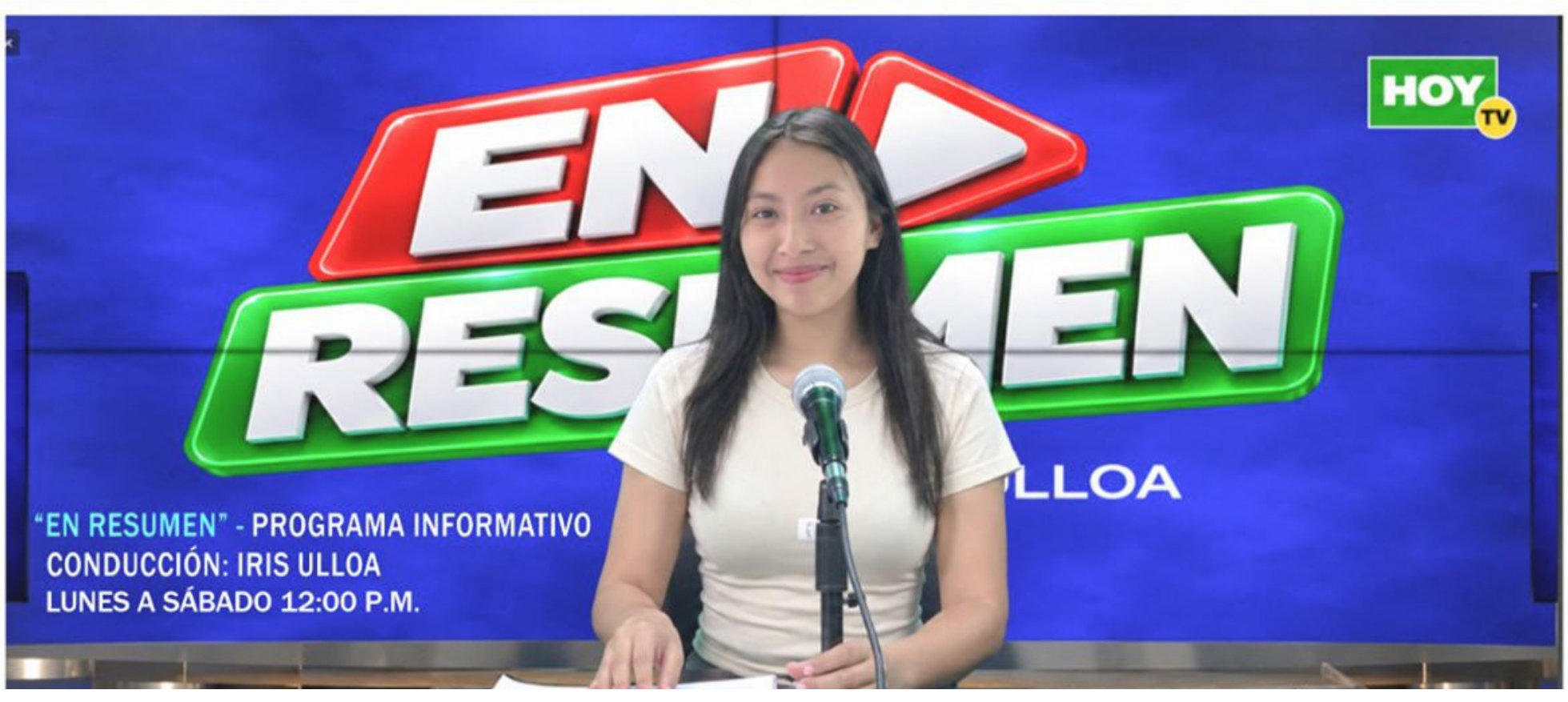

"Cada niño educado es una esperanza cumplida"

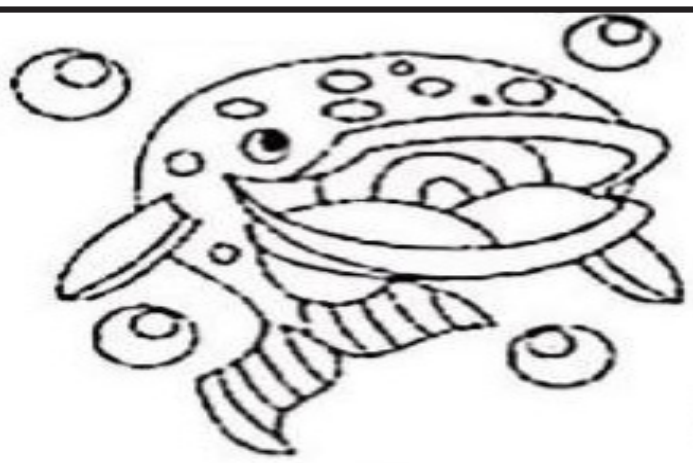

BALLENA HADA
BARCA MARIONETA
CIRCO NARIZ
GUEPETTO PINOCHO

C	R	S	U	B	A	L	L	E	N	A
Z	B	M	A	D	A	H	O	O	X	O
Y	A	A	E	A	N	O	O	F	H	I
E	R	R	V	M	M	T	P	C	U	W
U	C	I	C	Z	T	N	O	H	J	T
N	A	O	B	E	I	N	J	J	M	N
T	L	N	P	Q	I	X	V	W	A	T
B	U	E	B	P	F	C	I	R	C	O
F	U	T	F	O	C	L	I	W	B	M
G	P	A	W	Q	L	Z	F	L	A	A
G	L	J	M	E	M	J	T	C	Z	M

Encuentas las diferencias

PUZZLE TIME

Spot 5 differences



La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo

La exótica liga africana en la que Martín Távara continuaría su carrera tras despedirse entre lágrimas de Sporting Cristal

El volante de 27 años se quebró al despedirse del Rímac tras la última fecha del Clausura y anticipó un desenlace que ya tiene destino, continente y duración de contrato confirmados

Martín Távara cierra una era en el fútbol peruano. El volante de 27 años pondrá fin a su vínculo con Sporting Cristal después de ocho temporadas y se convertirá en el nuevo refuerzo del Atlético Petróleos de Luanda, el club más laureado de Angola, con 45 títulos en su palmarés.

Así lo reveló el periodista Michael Xavier de L1 MAX. El acuerdo entre las partes contempla un contrato de tres años, lo que llevará al mediocampista a su primera experiencia fuera del fútbol sudamericano y le abrirá las puertas de la Liga de Campeones de la Confederación Africana de Fútbol (CAF) en la temporada 2027.

El anuncio llegó con una cuota de emoción difícil de disimular. Tras el triunfo por 4-1 ante Cienciano en la última jornada del Torneo Clausura 2026 —partido en el que el propio Távara repartió dos asistencias—, el volante se paró frente a las cámaras de L1 MAX con la voz quebrada y confirmó lo que muchos ya intuían. “Estoy cerrando una etapa con el club, fue una etapa de muchas cosas buenas... Ya luego se van a enterar”, declaró el futbolista, sin precisar el destino pero dejando en claro que su ciclo en el Rímac había llegado a su fin.

Los números que deja son los de alguien que construyó su carrera entera en una sola casa. A lo largo de ocho temporadas vistiendo la camiseta celeste, el mediocampista acumuló 299 presencias en competencias oficiales y convirtió 40 goles. Solo en la Liga 1 2026 sumó 32 cotejos, cuatro tantos y tres pases de gol. Con esas cifras bajo el brazo, Távara se despide como uno de los futbolistas más representativos de la historia reciente del club.

Ante su inminente partida hacia el fútbol africano, la dirigencia de Sporting Cristal ya trabaja en la búsqueda de su sucesor en el mediocampo. Según trascendió, el club tendría avanzadas las gestiones para incorporar al volante uruguayo-peruano Santiago Arias, quien llegaría en condición de agente libre.



Pablo Guede fue operado de emergencia por apendicitis aguda: ¿cuándo volverá a dirigir los entrenamientos de Alianza Lima?

Alianza Lima dio a conocer el parte médico del entrenador argentino Pablo Guede, quien fue operado tras el partido ante FC Cajamarca.

A través de sus redes sociales, Alianza Lima informó que Pablo Guede fue operado de emergencia por un cuadro de apendicitis aguda, después de la victoria del cuadro blanquiazul sobre FC Cajamarca, duelo que se disputó el último sábado en el estadio Alejandro Villanueva.

Además, se señaló que la operación de Guede fue un éxito y que el entrenador “se encuentra estable” en una clínica local.

“De acuerdo con las indicaciones médicas, el profesor iniciará de inmediato su proceso de recuperación y se reincorporará a los entrenamientos del primer equipo en los próximos días”, se señaló en el comunicado.

De momento, los entrenamientos del primer equipo de Alianza Lima serán dirigidos por el cuerpo técnico de Pablo Guede.

“Durante su ausencia, las sesiones de trabajo están a cargo de su comando técnico, manteniendo sin alteraciones la planificación establecida. El equipo está totalmente unido y comprometido con conseguir el objetivo principal que se trazó a inicios de año”, culminó.

Alianza jugará la final de la Liga 1 2026 con el ganador de las semifinales entre Sport Huancayo y Universitario de Deportes.



“Un libro abierto, una mente en crecimiento”



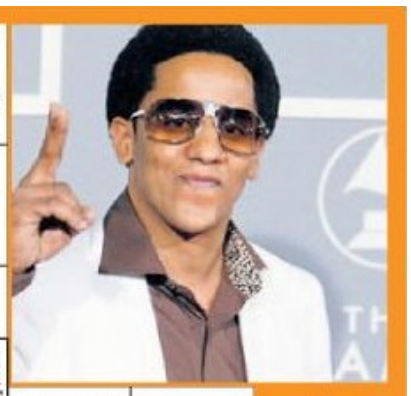

CUARTA NOTA MUSICAL
MENSAJE BREVE ESCRITO
YACIMIENTO DE MINERALES
RÍO DE INDIA Y PAKISTÁN
MONEDA OFICIAL DE IRÁN
MARCHA, PARTIDA, VIAJE
'ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS'
FILME CON NICOLAS CAGE, 'HOMBRE DE ....'
ACERTADA, SENSATA
DOMINIO WEB DE ESPAÑA
ESTUARIO
ACTOR EN 'CUANDO TE ENCUENTRE' .... EFRON
TEMA DE SEBASTIÁN YATRA, '.... AVIÓN'
ALTAR PARA SACRIFICIOS
ORCA 'BALLENA ....'
'O' EN INGLÉS
31º VIRREY DEL PERÚ, MANUEL DE .... Y JUNYENT
TEMA DE MANU CHAO, '... GUSTAS TÚ'
TERCERA CIUDAD DE TEXAS, EE. UU.
RESPUESTA CORTÉS A 'GRACIAS'
'CENTRO' EN INGLÉS
TEMA DE AIRBAG, '.... EL SOL'
DISTRITO DE LA PROV. DE YAULI, JUNÍN, LA ....
TEMA DE SODA STEREO, '... PERSONAL'
POLLINO, JUMENTO
PLATILLO TÍPICO DEL PERÚ, ... SALTADO
FETICHE, TÓTEM
VOZ DE ARRULLO
NIÑERA, NODRIZA
ÁRBOL CUYO FRUTO ES LA NUEZ
'EN GENERAL' EN PORTUGUÉS: 'EM ....'
CANTA 'AL NATURAL' .... CALDERÓN
OROPÉNDOLA, AVE PASERIFORME
RAZA DE PERRO DE PRESA, ... ARGENTINO
ARBUSTO AROMÁTICO DEL QUE SE OBTIENE EL MENTOL
UNIDAD DE UN CONJUNTO
GINEBRA, BEBIDA ALCOHÓLICA
TEMA DE EMMANUEL, '.... LA VIDA'
TEMA DE DAVID BISBAL, 'SIN MIRAR ....'
PREFIJO QUE SIGNIFICA 'AIRE'
ACTINIO
NEÓN
RADIO
CORROER, CARCOMER
JUEGO DE CESTA PUNTA O JAI ....
REPARAR O REMEDIAR ALGO
SERIE JUVENIL DE SURF AUSTRALIANA 'EL .... DE SUMMER'
SÍMBOLO QUÍMICO DE RENIO
LAPSO, MOMENTO, ETAPA
FUE UN ESCRITOR DE CÓMICS, STAN ....





TEMA DE ALEX UBAGO, 'SIN .... A NADA'
ENFERMEDAD RESPIRATORIA
FILME DE TERROR CON NAOMI WATTS, 'EL ....'
'LA CIUDAD DE LOS REYES'
INFUSIÓN DIGESTIVA
EL MISMO, LO MISMO
'AUNQUE LA MONA SE VISTA DE ...., MONA SE QUEDA'





La educación es el movimiento de la oscuridad a la luz



Todos los Colaboradores de la Notaría Cisneros cuentan con su DNI Electrónico.
Luis Enrique Cisneros Olano.
Abogado – Notario.
Fedatario Juramentado con Especialización en Informática
Rumbo a la Digitalización Notarial
Horario corrido de Atención al Público de 07:00 am a 07:00 pm



PUERTO RICO SE CORONA MISS UNIVERSO 2026 Y PERÚ QUEDA FUERA DEL TOP 5

Jennifer Barreto se llevó la corona en la edición 75 del certamen internacional, mientras Luren Márquez logró ingresar al top 30.

La representante de Puerto Rico, Jennifer Barreto, se convirtió en la nueva Miss Universo 2026, tras imponerse en la gran final de la edición 75 del certamen de belleza más importante del mundo, realizado este martes 24 de noviembre en el Coliseo José Miguel Agrelot, en San Juan, Puerto Rico. El concurso reunió a 116 candidatas de diferentes países, quienes compitieron por la corona internacional en una noche que concentró la atención del público y seguidores del certamen a nivel mundial. Uno de los momentos centrales de la ceremonia fue la despedida de la mexicana Fátima Bosch, quien entregó la corona a su sucesora, la representante puertorriqueña Jennifer Barreto, que consiguió el máximo título de la competencia en su propio país. Por su parte, la representante peruana Luren Márquez logró ubicarse entre las 30 semifinalistas, pero no consiguió avanzar a las siguientes etapas del concurso, quedando fuera de la disputa por el título.

ASÍ QUEDÓ EL TOP 5 DE MISS UNIVERSO 2026

- Ganadora: Puerto Rico – Jennifer Barreto.
- Primera finalista: República Dominicana – Melissa Núñez.
- Segunda finalista: Venezuela – Clara Vegas.
- Tercera finalista: Filipinas – Beatrice Millan-Windorski.
- Cuarta finalista: Nueva Zelanda – Georgia Waddington.

Con este resultado, Puerto Rico celebra la obtención de la corona universal en una edición especial realizada en su territorio, mientras Perú cerró su participación con la clasificación de Luren Márquez al grupo de las 30 mejores candidatas.



El futuro de nuestra sociedad comienza en las aulas.

Diario

HOY